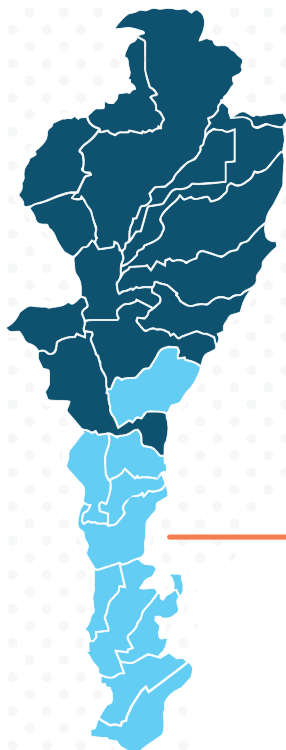


INFORME DE GESTIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



PRESIDENCIA
EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

SECRETARÍA DE
ASUNTOS LEGALES
Y DE TRANSPARENCIA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

CONTENIDO

3	INTRODUCCIÓN
5	JUNTA DIRECTIVA
6	EQUIPO DE TRABAJO
7	I. REGISTROS PÚBLICOS
	COMPORTAMIENTO DE LOS REGISTROS
	Registro Mercantil
	Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro
	Registro Único de Proponentes
8	Expedición de certificados
	Calificación del servicio
10	COBERTURA DE SERVICIOS
11	COSTUMBRE MERCANTIL
	CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
12	VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL - VUE
13	II. GESTIÓN FISCAL
13	III. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
16	IV. CIRCULO DE AFILIADOS
19	V. VICEPRESIDENCIA DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
	INICIATIVAS CLÚSTER
27	FORMALIZACIÓN
29	VI. VICEPRESIDENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
	PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA SENA
	PROGRAMA ATRÉVETE A CRECER
	PROGRAMA MINICADENAS LOCALES PRODUCTIVAS
	PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS
30	PROGRAMA TURISMO FORMAL
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL
31	EXPOFESTIVAL
	EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL
32	ÓRBITA CESAR



34	VII. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
	CONCILIACIÓN
	ARBITRAJE
	CONCILIACIÓN E INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
35	JORNADAS GRATUITAS
	OTRAS ACTIVIDADES
35	VIII. VICEPRESIDENCIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
36	PAZ TOTAL
38	Seguridad y Convivencia Ciudadana
	Gestión para el Proyecto Montaje y Operación de una Planta Productora de Almidón Natural y Fibra de Yuca
41	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO CÍVICO
43	FRONTERA
46	ECONOMÍA POPULAR
48	ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL PARA LA PAZ
	ENFOQUE DE GÉNERO
50	IX. VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIONES
	INVESTIGACIONES PERIÓDICAS
52	INVESTIGACIONES ESPECIALES
57	CAMPAÑAS DE APOYO PSICOSOCIAL
58	X. SISTEMAS DE GESTIÓN
	SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL
60	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
62	XI. VICEPRESIDENCIA FINANCIERA
63	XII. VEEDURÍAS CIUDADANAS

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 78 del Código de Comercio, las Cámaras de Comercio son instituciones de orden legal con personería jurídica, creadas por el Gobierno Nacional de oficio y por petición de los comerciantes del territorio donde vayan a funcionar, estas se encuentran representadas por sus respectivos presidentes.

En cuanto a las funciones que les compete ejercer a tales instituciones por virtud de la asignación dada por el legislador extraordinario en el artículo 86 del Código de Comercio; les corresponde llevar el Registro Mercantil y certificar los actos y documentos inscritos en él. Además, otras leyes les han asignado otras funciones como: llevar el Registro único de Proponentes, el Registro de Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro. Recientemente, el Decreto Ley 019 de 2012 [Ley Antitrámites] les otorgó la administración de cinco nuevos registros: el Registro Nacional de Turismo, Registro Entidades de Economía Solidaria, Registro de Veedurías Ciudadanas, Registro Nacional de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar y el Registro de Entidades Privadas Extranjeras Sin Ánimo de Lucro. Dichos registros Integrados que son administrados por las Cámaras de Comercio se conocen como Registro Único Empresarial y Social [RUE]. Así mismo, las Cámaras de Comercio desarrollan funciones especiales relacionadas con el carácter judicial como aquellas que se cumplen a través de los centros de conciliación y arbitraje de las que se encargan de organizar y desde los cuales transitoriamente se realiza el servicio de administrar justicia.

El artículo 210 de la Constitución señala que los particulares pueden cumplir funciones administrativas en las condiciones que señale la ley; razón por la cual están sometidos en su desarrollo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; sin que esto implique una mutación en la naturaleza de la institución a la que se les atribuye la función. Por el contrario, conserva inalterada su condición de sujeto privado sometido al régimen de derecho privado en lo atinente a la organización y al desarrollo de las actividades relacionadas con su finalidad específica. En efecto, las personas jurídicas cuando son investidas de la facultad de ejercer funciones administrativas, participan de la naturaleza administrativa en cuanto toca con el ejercicio de esas funciones. En este desempeño

ocupan la posición de autoridad estatal con las prerrogativas del poder público, siendo una de estas el estar sometidos a la disciplina del derecho público y la responsabilidad que este impone. Esto brinda garantías para el resto de los asociados y justifica la operación de controles especiales ubicados en cabeza de la administración pública.

Colombia como estado social de derecho, en el ejercicio del poder y de las competencias del Estado que están definidas en el marco normativo: los órganos de control tienen funciones específicas y competencias restrictivas que deben ejercerse con apego estricto a la Ley, siempre respetando las consideraciones propias, la naturaleza y el régimen jurídico del sujeto controlado.

Como particulares a los que se les ha encomendado el ejercicio de la función pública de registro y otras actividades, las Cámaras de Comercio son sujetos de vigilancia y supervisión: [i] de la Procuraduría General de la Nación en lo relacionado con el ejercicio de la función pública; [ii] de la Contraloría General de la República para la vigilancia fiscal, [iii] de la Superintendencia de Sociedades para la garantía de la prestación de un servicio adecuado en lo relacionado con los registros públicos y la protección de los usuarios.

Las Cámaras de Comercio son entidades de derecho privado que colaboran con el Estado en el cumplimiento de funciones públicas bajo el esquema de descentralización por colaboración previsto en la Constitución Política.

El artículo 1º de la Constitución Política al definir la forma de Estado y de gobierno, establece que Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales.

Por su parte, el inciso primero del artículo 209 de la misma constitución, consagra los principios que orientan la organización administrativa, es decir, la descentralización, la delegación y la desconcentración. En todo caso, como no puede haber descentralización ni desconcentración absoluta, de estos fluyen necesariamente los principios de centralización y concentración.



En términos generales, la descentralización supone el traslado, por virtud de la ley, de una función pública a una persona jurídica -de derecho público o de derecho privado- para que, en lo sucesivo la ejerza de manera autónoma y con los recursos para cumplirla, al fin y al cabo, se trata de la imposición de una carga pública que no se puede soportar ad honorem.

La descentralización por servicios como la descentralización territorial, suponen el traslado o atribución de funciones entre sujetos de derecho público. En cambio, en la descentralización por colaboración, la atribución de funciones se hace en un particular sin obtener su previo consentimiento o aceptación, por lo cual, a partir de ese momento asumirá un deber o una carga que en todo caso no puede ser desproporcionada, excesiva y contraria por la equidad y la justicia. En caso que lo sea, no está obligado a soportar sin contraprestación.

La descentralización por colaboración consiste en el traslado o atribución de funciones públicas que la ley o el reglamento hacen a personas jurídicas de derecho privado, las cuales deben ser cumplidas por éstas con autonomía administrativa, patrimonial y técnica,

Así las cosas, la rendición cuentas es un deber legal y ético que tiene todo funcionario, persona natural o jurídica de responder informar por la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que se le ha conferido.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, todas las entidades y organismos de la

administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición, dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas la ciudadanía. La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que, de manera permanente, tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano [Artículo 39 Ley 489 de 1998].

Dada la naturaleza Jurídica de las Cámaras de Comercio, estas se encuentran exentas de la aplicación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

La Junta Directiva de esta Cámara de Comercio consideró necesario, importante y oportuno, acatar los principios constitucionales contenidos en el artículo 209 de nuestra carta magna, dando publicidad permanente a cada una de las gestiones realizadas en cumplimiento de las obligaciones legales contenidas en la normatividad vigente; incorporando dentro de sus estatutos internos, el desarrollo de una audiencia de rendición de cuentas dentro de los tres primeros meses de cada vigencia, generando el espacio propicio de diálogo no sólo con los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción, sino con la ciudadanía en general, por lo tanto, podrán instaurar durante o posterior a la audiencia de rendición de cuentas; todas las preguntas inquietudes, aclaraciones y demás peticiones pertinentes que satisfagan su derecho al acceso a la información pública en la forma y condiciones que establece la ley.

JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTES DEL COMERCIO

PRINCIPALES	SUPLENTES
AFRANIO RESTREPO CÓRDOBA	IDEAS & SOLUCIONES S.A.S REP. LEGAL ÓSCAR JOSÉ BELTRÁN GUERRA
JOSÉ ROBERTO DEL RÍO SALAZAR	JOSÉ GABRIEL PÚLIDO DÁVILA
OPCIÓN CARIBE LTDA REP. LEGAL HENRY DE JESÚS CAMPO RAMÍREZ	
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y COMERCIALIZADORA CREDITMOSE S.A.S. REP. LEGAL DIEGO VIDES FONSECA	KAREN GUERRERO CALDERÓN

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUIS ALFONSO PÉREZ CHINCHILLA	JULIO CESAR VARGAS VERGARA
MANUEL DE JESÚS JÁCOME LOZANO	

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

DIEGO VIDES FONSECA	PRESIDENTE
JOSÉ ROBERTO DEL RÍO SALAZAR	PRIMER VICEPRESIDENTE
AFRANIO RESTREPO CÓRDOBA	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
JOSÉ LUIS URÓN MÁRQUEZ	SECRETARIO



EQUIPO DE TRABAJO

José Luis Urón Márquez

Presidente Ejecutivo

Edgar Rincón Castilla

Vicepresidente Administrativo

Laury Lisette Oñate Murgas

Vicepresidente Jurídico

Carlos Alberto Quijano Zequeda

Vicepresidente de Competitividad,
Ciencia, Tecnología y Fortalecimiento
Empresarial

Norfalia Sánchez Lobo

Vicepresidente Financiero

Juan Sebastian Grimaldo Quintero

Director Comunicaciones y Relaciones
Públicas

Clara Inés Benjumea Díaz

Directora de la Oficina Fiscal y Cobranzas

Tatiana Paola Contreras Sanabria

Directora Observatorio Socioeconómico

Gloria Jasmín Osorio Hurtado

Directora Calidad

Jose Martín Romero Henríquez

Comisionado Gestor de Paz y
Derechos Humanos

Juliana Patricia Ferias Camacho

Directora Centro de Conciliación y Arbitraje

Leydys María Vergara Turizo

Directora Proyectos y Desarrollo Regional

Ligdía Espinel Trujillo

Directora Oficinas Seccionales

Maribel Hernández Quintero

Directora Financiera

Miguel Ángel Daza Castillejo

Director Tecnología de la Información

Douglas Alfonso León Pulgarín

Contador General

I. REGISTROS PÚBLICOS

COMPORTAMIENTO DE LOS REGISTROS

REGISTRO MERCANTIL

El registro mercantil presentó un aumento significativo en las cancelaciones, esto debido a las condiciones económicas del país y al aumento de la informalidad en el departamento del Cesar.

Concepto	2020	2021	2022	2023	Variación 2023 Vs 2022
Matrículas	9469	9.927	9.932	9.682	-3%
Renovaciones	27494	27.356	31.979	32.347	1%
Cancelaciones	2480	2.314	2.418	2.623	8%
Certificados	61274	64.766	64.271	65.962	3%

Tabla: Totales registro mercantil 2023 vs 2022

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las entidades sin ánimo de lucro que incluyen las de economía solidaria presentaron un aumento del 2% en nuevas inscripciones y un aumento del 7% en renovaciones.

Concepto	2020	2021	2022	2023	Variación 2023 Vs 2022
Inscripciones	328	404	339	345	2%
Renovaciones	1288	1.331	1.490	1.600	7%

Tabla: Inscripciones y renovaciones totales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro 2023 vs 2022

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

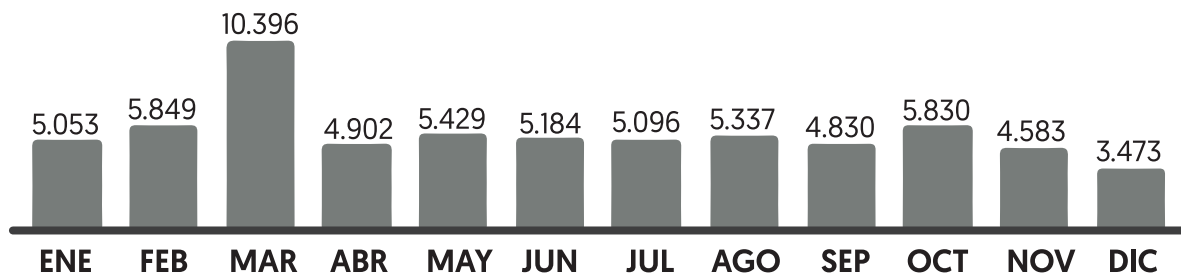
El Registro Único de Proponentes presentó un balance negativo para el año 2023 respecto a inscripciones y renovaciones con una disminución del 21% y 5% respectivamente respecto de la vigencia 2022.

Concepto	2020	2021	2022	2023	Variación 2023 Vs 2022
Inscripciones	398	427	378	299	-21%
Actualizaciones	117	165	152	116	-24%
Renovaciones	499	537	608	575	-5%

Tabla: Trámites del Registro Único de Proponentes 2019-2022 y variación 2023 vs 2022

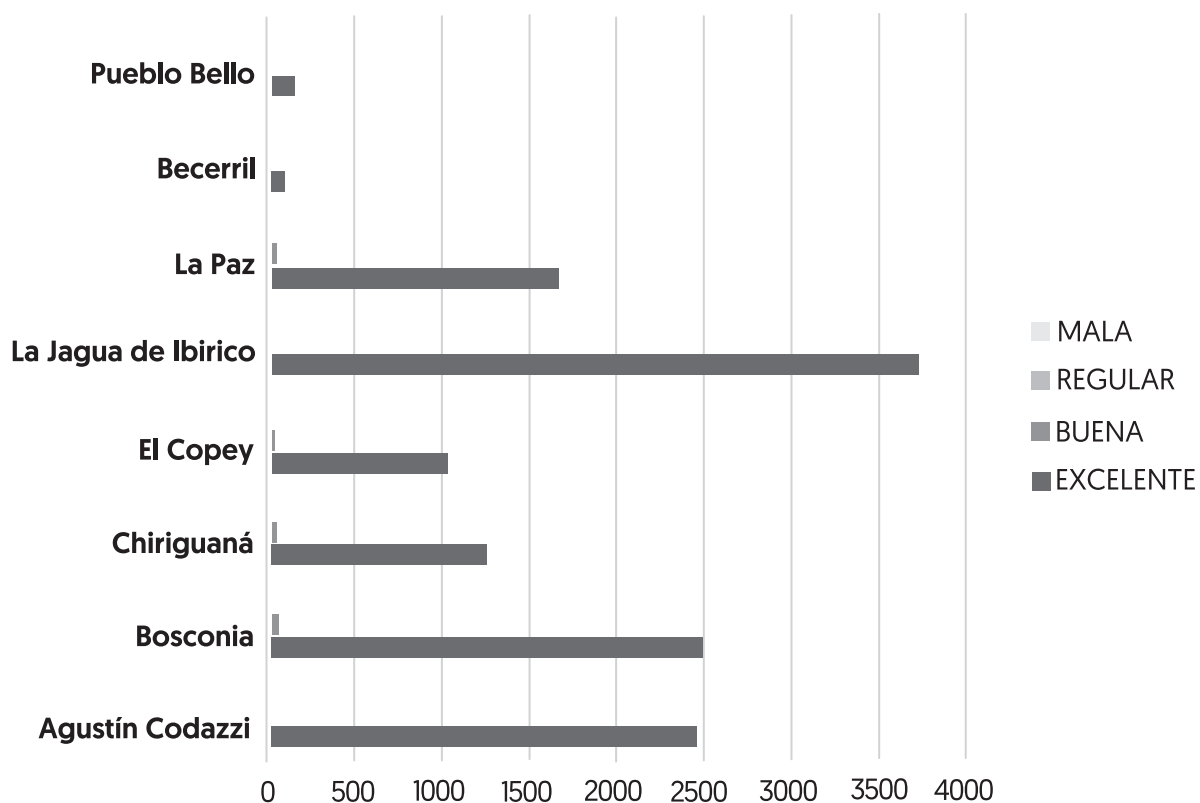
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

En 2023 fueron expedidos 65.965 certificados, de los certificados expedidos solo tres (3) presentaron reporte de error de digitación de información.

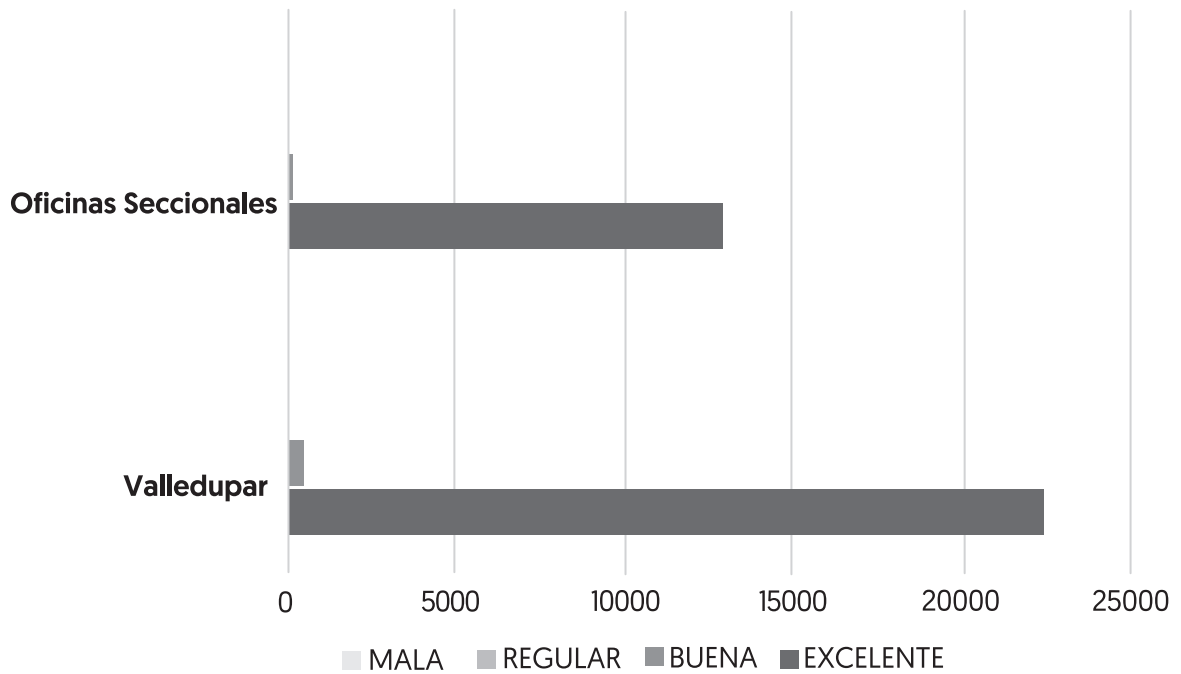
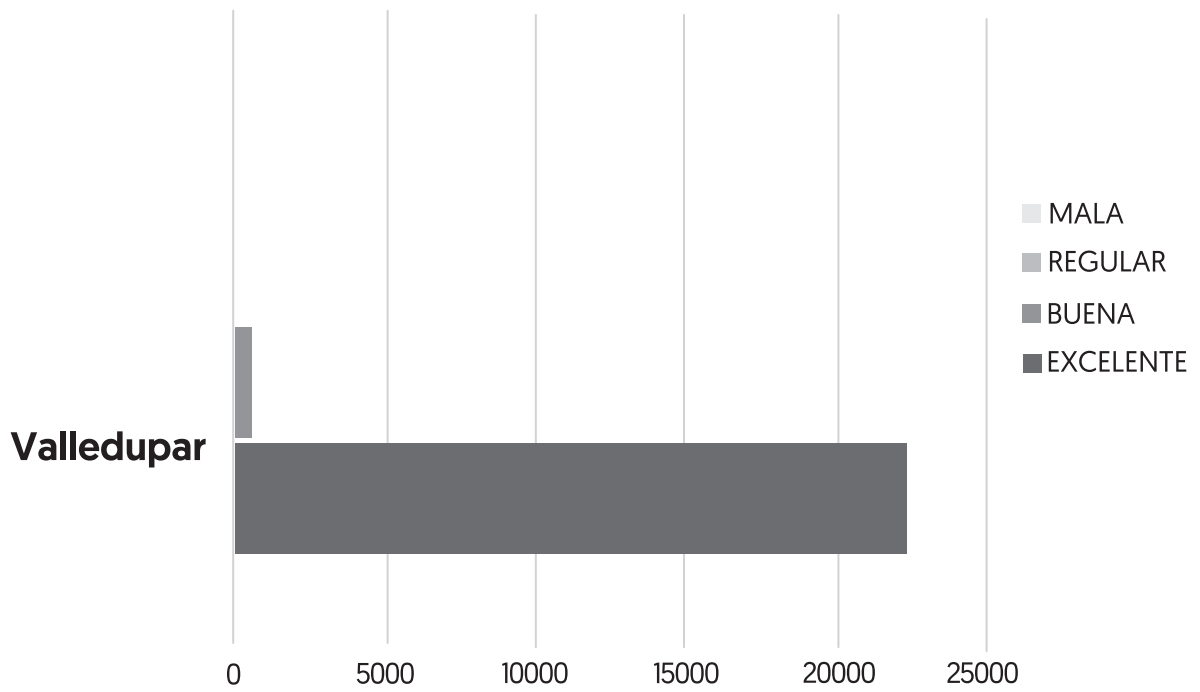


CALIFICACIÓN DEL SERVICIO

OFICINAS SECCIONALES



OFICINA PRINCIPAL VALLEDUPAR



COBERTURA DE SERVICIOS

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 4 del Decreto 2042 de 2014, en concordancia con el Numeral 1.1.5.4 de la Circular Externa No. 100-000002 de la Superintendencia de Sociedades, se adoptó como medida para garantizar la prestación de todos los servicios públicos y el acceso a los usuarios de los municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, se llevó el programa “Carpa Móvil” a los siguientes municipios:

SERVICIOS REGISTRALES								
FECHA	LOCALIDAD	MATRÍCULAS	RENOV	CANC	ACTOS SUJETOS A REGISTRO	MUTA	CERTIF	ASESORÍAS
26 - 27 ENE 2023	CHIMICHAGUA	26	169	14	4	0	91	94
02 - 03 FEB 2023	ASTREA	36	156	7	6	0	93	91
09 - 10 FEB 2023	EL PASO	4	75	3	1	0	41	42
16 - 17 FEB 2023	LA LOMA	32	153	1	1	1	84	81
23 - 24 FEB 2023	BECERRIL	6	82	6	2	0	42	48
02 - 03 MAR 2023	PUEBLO BELLO	14	139	4	2	1	78	77
09 - 10 MAR 2023	MANAURE	8	56	2	0	0	32	33
16 - 17 MAR 2023	SAN DIEGO	0	52	2	2	0	29	23
03 - 04 AGO 2023	CHIMICHAGUA	10	64	4	9	2	37	47
10 - 11 AGO 2023	ASTREA	13	24	24	1	0	24	21
17 - 18 AGO 2023	EL PASO	7	27	2	1	0	19	19
24 - 25 AGO 2023	LA LOMA	10	37	2	0	1	31	27
31 AGO - 1 SEP 2023	PUEBLO BELLO	23	19	3	0	1	20	19
07 - 08 SEP 2023	MANAURE	8	20	0	0	0	16	14
14 - 15 SEP 2023	SAN DIEGO	18	2	0	0	0	10	10
TOTAL		215	1075	74	29	6	647	646

Apertura de sedes en los municipios de Pueblo Bello y Becerril

El 14 y 15 de septiembre de 2023, se dio apertura de las nuevas sedes de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar en el Municipio de Pueblo Bello y Becerril - Cesar, respectivamente, en las cuales se ofertarán todos los servicios registrales para facilitar el acceso a los comerciantes, microempresarios y empresarios de la región.

COSTUMBRE MERCANTIL

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 4, Artículo 4 del Decreto 2042 de 2014, La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, realizó una investigación para recopilar y certificar la costumbre mercantil de conformidad con la norma en mención.

Por lo anterior, la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio de Valledupar en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias mediante Resolución No. 025 del 09 de octubre de 2023, aprobó y reconoció como costumbre mercantil lo siguiente: “[...] es *costumbre mercantil en el municipio de Valledupar realizar contratos de arrendamientos en las terrazas de los inmuebles destinados a uso domésticos*”

CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

En el trayecto de divulgación, publicidad y promoción de los servicios prestados por el Centro de Atención Empresarial, se puede percibir que cada día son más los usuarios que utilizan nuestros servicios, lo que arroja como resultado un total de 4.551 asesorías especializadas brindadas y 4.341 empresas matriculadas en lo concerniente al año 2023, dando como resultado el 95.38% de empresas matriculadas en el Centro de Atención Empresarial, Superando así la meta establecida que es $\geq 60\%$.

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN CAE PERSONA NATURAL AÑO 2023.

Se obtuvo como resultado un tiempo promedio ponderado de atención de 23:48 minutos en lo concerniente al año 2023, el cual alcanza la meta establecida de ≤ 30 minutos, lo que demuestra la eficiente labor de los Asesores encargados de ejecutar este proceso.

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN CAE PERSONA JURÍDICA AÑO 2023.

En atención CAE para constitución de personas jurídicas se logró un resultado satisfactorio en tiempo promedio ponderado de atención de 32:54 minutos en lo concerniente al año 2023, el cual alcanza la meta establecida de ≤ 45 minutos, demostrando la eficacia de quienes se encuentran realizando dicha labor, en lo que concierne a la radicación de documentos de constitución De Sociedades Mercantiles y Entidades Sin Ánimo De Lucro.

Los usuarios atendidos en el Centro de Atención Empresarial, están satisfechos con la atención brindada, se sienten deleitados por parte de los funcionarios asertivos y cordiales en sus asesorías y creación de empresas, cumpliendo las normas de calidad al usuario, lo que se ve reflejado en la respuesta positiva que se arrojó al final del mes calculado, esto se debe al promedio de calificación ponderado que arrojó como resultado un 99.85%, en lo concerniente al año 2023 Superando así la meta establecida que es $\geq 95\%$.



VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL – VUE

La Cámara de Comercio de Valledupar Para el Valle del Río Cesar, con el fin de facilitar y promover los procesos de creación y constitución de empresas y apoyar de manera decidida y tangible a los emprendedores, empresarios, inversionistas, extranjeros y usuarios, comparte con la comunidad empresarial cesarense, la habilitación de la Ventanilla Única Empresarial –VUE- y los beneficios que trae, gracias a la gestión del Presidente Ejecutivo de la entidad y el trabajo articulado con Confecámaras y con la administración departamental y municipal.

La Ventanilla Única Empresarial de Valledupar es un gran paso para lograr la simplificación de trámites, es una excelente herramienta para que los emprendedores, microempresarios, y empresarios ahorren tiempo y dinero en desplazamientos en el proceso de creación de sus empresas, mejorar este proceso ayudará a formalizar la economía local y con ella, todos sus beneficios.

Esta herramienta tiene como fin promover y facilitar la actividad empresarial enfocándose en la formalización y en la generación de beneficios a la competitividad. Además, incorpora de forma progresiva diferentes trámites relacionados con dicha actividad.

La VUE incide positivamente en la facilidad de hacer negocios en el país o Doing Business, al facilitar y simplificar los trámites a los empresarios y promover la confianza y la inversión empresarial.

Los emprendedores y empresarios cesarenses podrán hacer sus trámites ante la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar sin necesidad de hacer filas ni salir de casa, todo completamente online en el portal de la Ventanilla Única Empresarial:

www.vue.gov.co

A los logros alcanzados en 2023, se suma la expansión en la oferta de trámites disponibles a través de la VUE. Ahora, los emprendedores y empresarios pueden llevar a cabo tres nuevos procedimientos de manera eficiente y simplificada: la Creación de Empresa Sociedad Limitada, la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo (Fontur) y la cancelación de empresa como Persona Natural. Estos nuevos servicios se suman a una amplia variedad de trámites y servicios existentes, como la creación de empresa Persona Natural y Persona Jurídica S.A.S., la consulta de homonimia, la consulta de responsabilidades tributarias, entre otros.

Producto de la gestión adelantada durante el año 2023 para la operación de la Ventanilla Única Empresarial, se lograron la matrícula de 91 personas naturales, 18 personas jurídicas y 102 establecimientos de comercio.

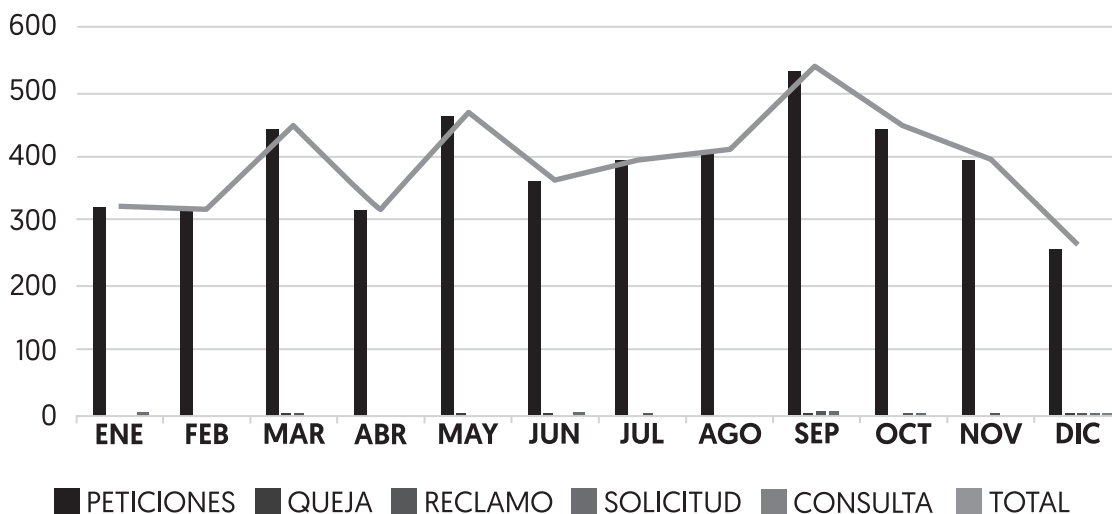
II. GESTIÓN FISCAL

Como parte de la labor adelantada del área de gestión fiscal, en el año 2023 se enviaron 39.313 oficios de requerimientos vía correo electrónico, 12.034 llamadas y 187 visitas a empresarios que presentaban retrasos en el pago de sus renovaciones. De esta manera, en el transcurso del año se logró promover la renovación de 4.035 matrículas que generan un total recaudado de \$ 1.162.458.600.

CANTIDAD MATRÍCULAS RENOVADAS	4.035
VALOR TOTAL RECAUDADO	\$1.162.458.600
REQUERIMIENTOS ENVIADOS	39.313
REQUERIMIENTOS TELEFÓNICOS	12.034
VISITAS REALIZADAS	187

III. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante la vigencia del año 2023, fueron recibidas y debidamente tramitadas 4.705 peticiones, presentándose un total de siete (7) quejas durante todo el año y dos (2) reclamos por errores en los certificados emitidos por este ente cameral.



Cabe destacar que las quejas presentadas se remitieron a la Secretaría de Transparencia conforme a lo señalado en el Manual de Peticiones, Quejas y Reclamos para el tratamiento interno pertinente.

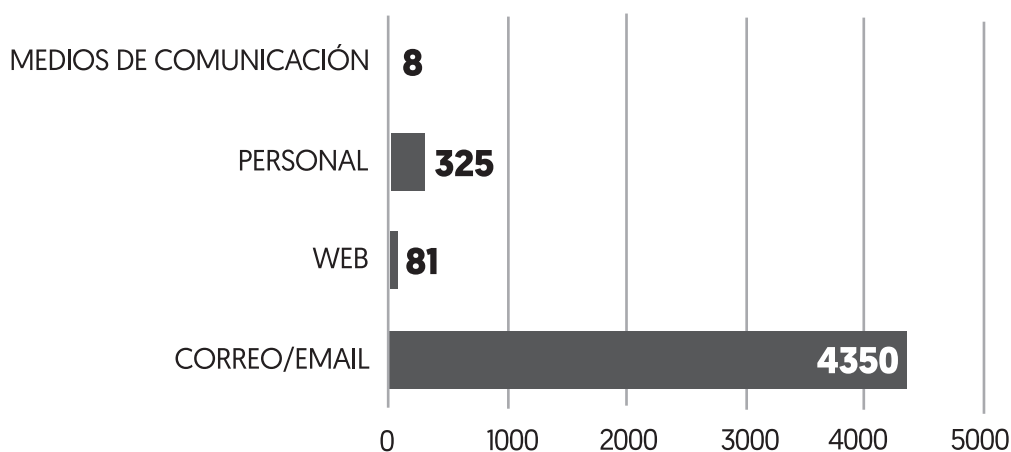


CANALES DE ENTRADA

El manual de procedimiento de PQR'S estipula como canales de entrada la recepción, las cajas de registros públicos, la plataforma RUES, correos electrónicos, redes sociales, página web, el buzón de sugerencias y por medio presencial o verbal ante cualquier funcionario de la entidad. Esto para garantizar la diversidad de canales y el efectivo goce del derecho de petición y derecho a la información.

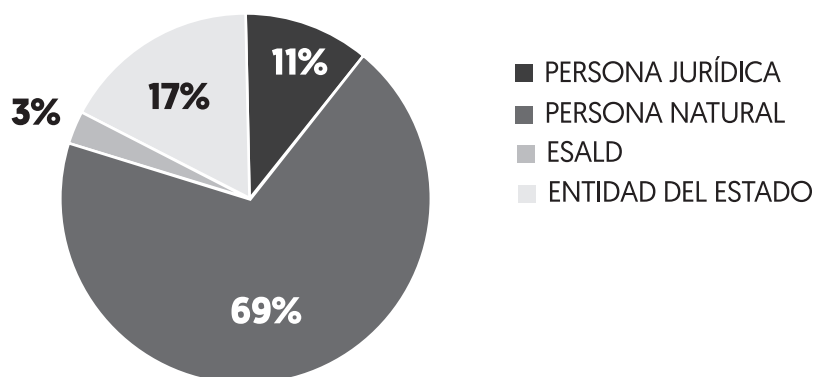
En la vigencia 2023 se destaca el uso de correos electrónicos como principal medio para ingresar PQR'S, al representar al 91% del total de radicaciones.

Por su parte, la recepción general de la entidad se sitúa como el segundo método de comunicación más utilizado con el 7% seguido de la radicación personal ante cualquier trabajador.



TIPO DE PETICIONARIO

Las personas naturales siguen siendo el tipo de peticionario que presenta mayor cantidad de peticiones, al representar el 69% del total de radicaciones, seguidas de las entidades del estado con el 17% y de las jurídicas con el 11%.



TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES

Todas las solicitudes presentadas a la entidad fueron respondidas conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, garantizando así el acceso a la información por parte de la comunidad, asimismo, el 99% de las peticiones fueron tramitadas en menos de 4 días hábiles, en tanto que correspondían peticiones convencionales o solicitud de información o documentos; el 1% restante correspondió a consultas relacionadas con las funciones camerales que por su naturaleza requerían de un procesamiento más extenso. Sin embargo, en todos los casos se cumplió con la promesa de servicio estipulada por la entidad.

Cabe destacar que, conforme a lo estipulado en el Manual de Peticiones, Quejas y Reclamos, los tiempos de respuesta son:

- Para peticiones convencionales: 4 días.
- Para solicitud de información o documentos: 4 días.
- Para resolver consultas relacionadas con las funciones camerales: 15 días

La Cámara de Comercio está altamente comprometida con brindarle un servicio de alta calidad a los diferentes tipos de usuario, es por esto, que tiene dispuesto un equipo de profesionales dedicados a atender las peticiones. De esta manera, se ha logrado cumplir a cabalidad con los términos legalmente estipulados.

SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ LA INFORMACIÓN

Durante la vigencia del año 2023 no se generó ninguna negación al acceso a la información a los usuarios, por el contrario, todos los archivos, libros y documentos de registros pueden ser consultados libre y gratuitamente por los usuarios conforme a lo estipulado por la Superintendencia de Industria y Comercio y en aplicación de lo dispuesto en el art 26 del Código de Comercio y los ART 22 y 23 de la resolución 2125 de 1994.



IV. CÍRCULO DE AFILIADOS

SERVICIOS PRESTADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en Artículo 4 del decreto 2042 de 2014, que señala la obligación de las cámaras de comercio para mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados, durante la vigencia 2023 se prestaron los siguientes servicios:

- Atención personalizada a domicilio
- Dar como referencia a la entidad
- Obtener gratuitamente las certificaciones derivadas de su registro mercantil
- Prioridad en todos los proyectos, convenios, asesorías y demás servicios prestados por la entidad
- Acceso a publicaciones y capacitaciones exclusivas
- Descuentos especiales con entidades aliadas
- Descuentos especiales en el alquiler de auditorios de la entidad
- Descuentos especiales los servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad

ACCIONES ESPECIALES

- **Visitas Personalizadas:** En el año 2023 se realizaron, entre otras atenciones, la prestación de 5.008 servicios a cada uno de los miembros que integran el círculo de afiliados de la Cámara de Comercio de Valledupar Para el Valle Del Rio Cesar. Estas visitas fueron realizadas para el cumplimiento de actividades tales como: Asesoría, certificados de agradecimiento, certificados, invitación a capacitaciones, invitación a tertulia empresarial, liquidación, renovación, otros trámites de registros públicos y visitas personalizadas.

- **Planeadores.** A todos los miembros del Círculo de Afiliados se les hizo entrega de un calendario planeador, en donde además de tener espacio para llevar control de sus actividades pendientes, se les incluyó información sobre los beneficios a los que tienen derecho por ser afiliados de la entidad, así como los canales de atención.

- **Libros Fiscales y Alcancías.** Como parte del apoyo de los miembros del Círculo de Afiliados para que desarrollen sus actividades mercantiles llevando una buena contabilidad, se les hizo entrega de libros fiscales para que pudieran llevar su registro contable y como incentivo al ahorro se les obsequió una alcancía como motivación para generar la cultura del ahorro y la planeación financiera. Cabe destacar que esto se repartieron a todos los miembros del círculo de afiliados independientemente de los municipios en donde estuvieran domiciliados.

- **Carnetización miembros círculo de afiliados:** La Campaña de carnetización del Círculo de Afiliados nos permitió entregar a cada afiliado un documento que le permite acceder a los servicios y beneficios ofrecidos por la Cámara de Comercio de Valledupar, el cual los hace distinguirse dentro de la jurisdicción que es oficialmente miembro de nuestro grupo selecto Círculo de Afiliados.

- **Periódico Círculo de Afiliados:** El periódico Círculo de Afiliados es una herramienta utilizada para informar y mantener actualizado al afiliado y el gremio empresarial, cuyo objetivo es buscar dinamizar la información empresarial y mantenerlo informado. La edición realizada del periódico venía junto a entrevista del afiliado, dándole en la edición el reconocimiento afiliado que llevan una vida empresarial respetable y consolidada en el departamento del Cesar.

- **Programa ¡Vamos A Tertuliar!:** Este programa se inicia como prueba piloto luego de conocer mediante encuestas y visitas personalizadas aquellas falencias permanentes de asistencia y direccionamiento de nuestro círculo de afiliados, por lo tanto nace la necesidad de crear espacios que sean amigables para lograr la transferencia asertiva de conocimientos donde se reconozcan prácticas empresariales comunes y que aporten al desarrollo social y comercial de nuestros afiliados, de esta manera el día miércoles se realizan reuniones que puedan garantizar un intercambio de conocimientos que mejoren los entornos empresariales de los afiliados a la cámara de comercio. Estas tertulias empresariales dieron inicio a partir del 13 de septiembre del 2023 cuyas temáticas y enlaces se encuentran en nuestro canal de YouTube

<https://youtube.com/@afiliadosccv?si=dHRMAoOxpcmuz-M>

Al finalizar cada tertulia se envió de manera directa una encuesta donde el afiliado pueda identificar y comunicar el impacto obtenido luego de estas tertulias empresariales hasta la fecha 31 de diciembre del año 2023, se consolidó la realización de 5 tertulias empresariales donde se contó con la asistencia de 44 afiliados.

- **Programa Atrévete Avanzar:** Este programa se consolida a partir de la búsqueda constante de mantener una interacción directa con el afiliado y sus necesidades, el programa atrévete avanzar busca llegar hasta los establecimientos de los afiliados de la cámara de comercio e identificar sus falencias o debilidades, posterior a esto poder brindarles a cada uno de ellos capacitación y asesoría directa y personalizada para lograr con esto una mejora continua en habilidades gerenciales, comerciales, logísticas, jurídicas y financieras de cada afiliado.

- **Capacitación a Afiliados:** En coordinación con las áreas de Fortalecimiento Empresarial y Comunicaciones y Relaciones Públicas de la entidad se llevaron a cabo 2 ciclos de talleres prácticos en donde se abordaron aspectos relacionados con la importancia de la facturación electrónica y el manejo de redes sociales para las empresas, logrando la atención de 27 afiliados y 31 afiliados respectivamente.

- **Charla Pautas y Lineamientos Antiextorsión:** En alianza con el Gaula de Policía Nacional se brindó una charla donde fueron invitados los miembros del Círculo de Afiliados interesados en conocer ese conjunto de actividades preventivas que, en un determinado periodo y con una planificación y organización, están encaminadas a reducir los delitos de secuestro y extorsión centradas en la convivencia y la seguridad contamos con la presencia de 28 afiliados.



COMITÉS DE AFILIADOS

En cumplimiento con el Reglamento Interno de Afiliados el Comité de Afiliados se reunió mensualmente para realizar un seguimiento a los servicios prestados a los afiliados, así como revisar las solicitudes de afiliación y el proceso de depuración. Así se llevaron a cabo 12 reuniones que quedaron debidamente formalizados en las actas respectivas, de acuerdo con el cronograma de trabajo.

CONVENIOS EMPRESARIALES

Durante la vigencia 2023 se mantuvo con los 8 convenios firmados en la vigencia 2022 y durante el año 2023 el convenio se firmó convenio con la empresa La Ascensión. No obstante, se continúa trabajando en la búsqueda de grandes empresas que quieran trabajar de forma articulada con la entidad para ofrecer de forma directa descuentos especiales para los miembros del Círculo de Afiliados, se busca de forma directa descuento real que beneficie al afiliado de forma que lo haga distinguirse del usuario o consumidor común.

SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO PRESTADO

El promedio general del 97% de los afiliados que recibieron un servicio personalizado durante el año 2023, por parte de los funcionarios de la entidad y que calificaron el servicio, lo catalogaron como excelente, Cabe destacar que durante todos los meses se cumplió con la meta de satisfacción fijada en el 90%.

NIVEL DE COBERTURA DE LA ATENCIÓN PRESTADA

El nivel de cobertura que mide el acceso a la atención personalizada por parte de los afiliados permitió evidenciar que durante el primer semestre del año 2023 fueron visitados 736 afiliados al menos una vez, de los 783 afiliados totales y activos lo que genera un nivel de cobertura del 94%.

Por otro lado, el nivel de cobertura realizado en el segundo semestre del año 2023 nos dio un consolidado que nos indica que fueron visitados 646 afiliados al menos una vez, de los 714 afiliados totales lo que genera un nivel de cobertura del 90%.

JORNADA DE RENOVACIÓN CIRCULO DE AFILIADOS

En el año 2023 se llevó a cabo el acompañamiento en la renovación de cada uno de nuestros afiliados activos, cuyo objetivo era lograr, que el afiliado obtenga un servicio preferencial y que le permita lograr el cumplimiento de su obligación de renovar su

registro mercantil, desde la comodidad de su establecimiento, por lo tanto, se contó con una caja preferencial para el grupo selecto círculo de afiliados.

De esta manera se logró la renovación de 710 afiliados de un total de 783 afiliados activos al 02 de enero del año 2023. Logrando así la renovación del total de afiliados en un 90,6%, lo que nos muestra una pérdida de afiliados tolerable del 9,4% cabe resaltar que los afiliados depurados a corte 31/03/2023, para un total de 73 afiliados, pertenecieron a motivos tales como:

- No pago oportuno de la cuota de afiliación = 11
- No pago oportuno de la renovación y afiliación = 43
- Pérdida de la calidad de comerciante. (cancelación) = 19

Durante el año 2023 se presentaron [27] veintisiete cancelaciones de los miembros del grupo círculo de afiliados, lo que nos permite deducir que las cancelaciones por parte de los afiliados nos representan el 3,5% de los desafiliados durante todo el año.

V. VICEPRESIDENCIA DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

La Vicepresidencia de Competitividad, Ciencia, Tecnología, Innovación y Fortalecimiento Empresarial centraliza los servicios empresariales que oferta la entidad y que complementan la gestión adelantada en Registros Públicos.

Las acciones desarrolladas durante el 2023 se centraron en la adopción de estrategias para mejorar la competitividad empresarial y generar un entorno competitivo.

A continuación, nos permitimos presentar los resultados más relevantes que se obtuvieron durante el año, en cada una de las áreas, detallando la forma en la que las actividades realizadas han aportado en la consolidación del eje estratégico.

INICIATIVAS CLÚSTER

Las iniciativas clúster son mecanismos de articulación institucional que buscan promover el desarrollo económico de una región; Desde la Vicepresidencia de Competitividad de la Cámara de Comercio de Valledupar, se lideran 5 iniciativas en el departamento, Clúster de Turismo, Café, Energía Renovable, Lácteos y Cacao principales sectores económicos de la región Cesareense.



INICIATIVA CLÚSTER DE TURISMO DEL CESAR.

Mediante los espacios de interacción fomentados por la Vicepresidencia de Competitividad se ha logrado la articulación de los diferentes actores que conforman el Clúster de Turismo del Cesar, logrando así, una dinámica positiva en el turismo de la región Cesareña.

En el transcurso del año 2023 se han desarrollado diversas actividades que aportan al desarrollo sostenible y económico de los empresarios del departamento.

- **Mesas de Trabajo**

Mesa de Trabajo dirigida a Operadores turísticos y Agencias de Viajes. *30 Participantes.*

Gobernanza del Clúster de Turismo. *19 Participantes*

Mujeres de la Comunidad del Resguardo indígena de Ataquez. *62 Participantes.*

Mesa Técnica Priorización de Acciones estratégicas para 2024. *14 Participantes*

- **Convocatorias**

Convocatoria para hoja de ruta de aglomeraciones e iniciativas clúster. *25 Participantes*

Convocatoria anual de donaciones-USAID. *23 Participantes*

En total, 173 empresarios del sector, participaron en los diferentes espacios de interacción desarrollados por el Clúster de Turismo del Cesar.

- **Eventos**

Formación Exportadora en Turismo para el departamento del Cesar. *25 Participantes.*

Primero encuentro Inter clúster. *23 Participantes*

II Workshop Caribe Colombiano. *18 Participantes*

Feria: 4to Encuentro Nacional de Turismo Receptivo

INICIATIVA CLÚSTER LÁCTEO DEL CESAR.

La Vicepresidencia de Competitividad adelanta estrategias que permitan mejorar los procesos y la cadena productiva de los empresarios del sector ganadero de los diferentes municipios que conforman el departamento del Cesar.

Durante el 2023 se llevaron a cabo diferentes actividades y espacios de interacción para la cadena láctea:

- **Asistencia Técnica**

Se realizaron 11 asistencias técnicas a diferentes empresas lácteas vinculadas al clúster con el fin de brindarles acompañamiento y asesoramiento para el mejoramiento de su nivel productivo.

- **Espacios de Articulación.**

Se realizaron 4 espacios de articulación con las entidades: Agro SENA (asistencia técnica), laboratorio Cristal Violeta (capacitaciones), Fundalianza (rueda de negocios) y empresa Agropaisa (mercado campesino), con el fin de coordinar esfuerzos en el fortalecimiento del Clúster Lácteo del Cesar.

- **Capacitaciones en Alianza INVIMA.**

En alianza con INVIMA Colombia se realizaron 4 capacitaciones dirigidas a productores y transformadores de alimentos y bebidas lácteas y a base de café. En estos espacios de formación contaron con 72 asistentes.

- **Mesas de Trabajo Sector Lácteo.**

Se desarrollaron 5 mesas de trabajo en los municipios de Chiriguana, Agustín Codazzi, Astrea y San Diego contando con una asistencia de 72 personas, con el objetivo de identificar nuevas estrategias que permitan reactivar y establecer la cadena productiva y la gobernanza local.

- **Ferias**

Expolácteos tiene como objetivo promover el mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad y, dinamizar la economía en nuestra jurisdicción en este renglón tan vital para el Cesar; Se desarrolló bajo tres dinámicas: un espacio de formación a través de capacitaciones, una feria empresarial y una rueda de negocios; simultáneamente se realizaron 2 foros dirigidos por el observatorio socioeconómico, Retos y desafíos del sector lácteo y El sector Equino en la reactivación económica del departamento del Cesar, que contó con la participación de 70 asistentes; curso en manipulación de alimentos con 40 estudiantes y un almuerzo ejecutivo con el Comité Intergremial y el presidente del senado de la república Iván Name.

INICIATIVA CLÚSTER DE CAFÉ DEL CESAR

En septiembre de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento del Clúster de Café, esto con la idea de integrar a todos los futuros exportadores de este sector y poder así consolidar en el mercado diferentes marcas del territorio que ayuden al mejoramiento económico, tanto del sector como de las empresas.

El fortalecimiento de la cadena productiva y la articulación de los actores del sector, ha ido en aumento desde el inicio de esta iniciativa, tanto así que se han desarrollado diferentes actividades y competencias desde el Área de la Vicepresidencia de Competitividad.

- **Reuniones Virtuales:** Durante esta iniciativa se realizaron un promedio de 60 reuniones virtuales con entidades como: Confecámaras, Ministerio de Agricultura, Universidad Minuto de Dios, COFFEFEST y IFEMA, entre otras entidades de apoyo.

- **Reuniones Presenciales:** Se realizaron 22 reuniones presenciales con los diferentes actores del sector cafetero logrando la participación de 164 empresarios y la colaboración de entidades de apoyo como Acción Clúster, Confecámaras y el ministerio de Agricultura del departamento.

- **Foros:** Se organizaron 4 foros denominados “Hablemos de Café” donde los productores de café dialogaron no solo de las potencialidades y características del



café del Cesar sino también, las necesidades que tiene el sector y la importancia del Clúster para cerrar las necesidades y aportar al valor agregado del Café.

• **Ferias:** En el centro comercial Mayales Plaza, Se desarrolló la primera feria de cafés especiales del departamento del Cesar, en la que participaron 16 integrantes del clúster.

En la Universidad Popular del Cesar se realizó la primera semana del egresado, en la que 2 empresas pertenecientes al Clúster de Café (Muskox y Rayito de Luna) participaron en la feria gastronómica organizada por la entidad promotora.

INICIATIVA CLÚSTER DE ENERGÍA RENOVABLE DEL CESAR.

El Caribe colombiano es la primera región del país en contar con un Clúster de Energías Renovables. El clúster se lanzó en junio de 2021, tras una alianza entre las cámaras de comercio de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar.

El clúster busca articular la cadena de valor del sector, que está formada por más de seis mil empresas. El objetivo es potenciar el desarrollo de una industria que está dando sus primeros pasos.

• **Reactivación Clúster de Energía Renovable Región Caribe.** Luego de un tiempo en pausa, las Cámaras de Comercio de la Región Caribe liderada por Barranquilla, toman la determinación de darle continuidad a la iniciativa, Clúster de Energía Renovable Región caribe y de manera conjunta trabajar en pro de la transición energética justa y energías sostenibles.

Se realizó una visita técnica a la Planta de energía Solar ubicada en el Paso – Cesar y propiedad de la empresa ENEL GREEN POWER con una asistencia de 5 integrantes del Clúster de Energía Renovable del Cesar.

• **Capacitaciones:** En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Valledupar, Se realizó una capacitación sobre Diseño e implementación proyectos eficiencia energética: Diagnósticos, tecnologías constructivas y digitalización por la integrante del Clúster de energía renovable de Bogotá, Catalina Bohórquez, conto con la participación de 5 empresarios del sector energético de la región.

• **Proyectos: All Invest Verde.** Es un programa financiado por la Comisión Europea para promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina.

En este programa se han desarrollado Sesiones de capacitación Virtual semanalmente, en temas relacionados al sector, como los son:

- o Conviértete en Auditor Energético
- o Ahorro de Energía, La Solución definitiva.
- o Sistema de Gestión Energética.
- o Energías Renovables, las Claves para la transición energética

- o Economía Circular
- o Calcula un futuro más verde
- o Retos y Oportunidades del futuro energético

Estas capacitaciones contaron con la participación activa de 20 empresarios del sector de energía del departamento del Cesar e integrantes del Clúster de Energía Renovable.

Se realizó la investigación de la mano del OIT denominada “Brechas de Capital humano en el Sector Minero – Energético y transición energética”, en total 78 encuestas diligenciadas a empresarios del sector.

INICIATIVA CLÚSTER DE CACAO DEL CESAR

Se presentó la iniciativa Clúster de Cacao ante la convocatoria N^o. 834 aglomeraciones para el desarrollo: Acompañamiento, la cual fue seleccionada como beneficiaria y, en consecuencia, fue declarada VIABLE.

En este sentido, la Cámara de Comercio y la Vicepresidencia de Competitividad estará brindando apoyo a los empresarios del sector cacaotero en el departamento del Cesar. Esta iniciativa podría tener un impacto significativo al impulsar el desarrollo económico local, mejorar la calidad del producto, fomentar el turismo y la cultura, contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer la cadena de valor del cacao. Estos aspectos podrían generar beneficios tanto para los agricultores y productores de cacao como para la región en su conjunto. Por consiguiente, se realiza la sustentación de la propuesta del Clúster de Cacao ante delegados de Colombia Productiva, la cual superó la etapa de evaluación de elegibilidad y continúa en el proceso de viabilidad. Y para finalizar, se le da apertura formal al proceso y la bienvenida como proponentes seleccionados a la convocatoria.

• Primer Encuentro Interclúster del Cesar.

La Cámara de Comercio de Valledupar desde la Vicepresidencia de Competitividad, realizó el primer encuentro Inter clúster en el que reunió sus clústeres: Café, Energía, Lácteo y Turismo. El objetivo de este enriquecedor encuentro era generar oportunidades únicas para que las personas de diferentes clústeres se reunieran, compartieran ideas y colaboraran entre sus proyectos.

Estos espacios especiales son una forma de construir relaciones, aprender los unos de los otros y generar nuevas ideas.

Durante el Primer Encuentro Inter Clúster se llevó a cabo un panel en el que participaron miembros de los distintos clústeres de la Cámara de Comercio de Valledupar. Quienes dialogaron de las potenciales y retos de cada uno de estos sectores.

Asimismo, se llevó a cabo un show de barismo por parte de los catadores, baristas y participantes del Clúster de Café. Al final, hubo un espacio de relacionamiento para identificar qué tipo de articulación puede realizar entre los distintos sectores.



Contamos con una alianza estratégica de PROCOLOMBIA, quienes ayudan a promover el turismo, la inversión extranjera y la promoción internacional de los bienes y servicios de las empresas al mundo.

INTERNACIONALIZACIÓN – CONVENIO PROCOLOMBIA

Con el objetivo de promover la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones, el turismo y la buena imagen del país a nivel internacional, Procolombia ha desarrollado diversas actividades y generado diferentes espacios de interacción a lo largo del 2023.

CAFÉ HABLEMOS DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Se realizaron 4 espacios tienen como objetivo resolver las dudas del tejido empresarial en temas de exportación y habilidades competitivas en el mercado internacional; Para el sector Agrícola dicho espacio contó con la presencia del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y una asistencia de 10 empresarios; La segunda sesión fue dirigida por la Federación Nacional de Cafetero para 20 empresarios del Sector Cafetero del Cesar; En el municipio de Pueblo Bello, se realizó el tercer espacio de formación dirigido a 60 mujeres cafeteras rurales de la región; La última sesión se realizó en el municipio de La Paz – Cesar donde participaron 10 empresarios.

FORMACIÓN EXPORTADORA

Se desarrollaron 2 programas de acompañamiento a empresarios dar inicio al proceso de internacionalización, minimizando riesgos y optimizando las capacidades y habilidades de la empresa.

SEMINARIO PREPÁRESE PARA EXPORTAR (4 SESIONES)

- Internacionalización - La oportunidad para su negocio
- ¿Qué documentos debes tener en cuenta para exportar su producto?
- ¿Cómo identificar el mercado en mi primera exportación?
- ¿Cómo calcular los costos de mi exportación?

Este programa logro certificar a 21 empresarios del departamento.

COMERCIO ELECTRÓNICO COMO PLATAFORMA EXPORTADORA (6 SESIONES)

- Tipos de plataformas para realizar E-COMMERCE
- Régimen cambiario, Medios de Pago y Reintegro de divisas
- Requisitos Legales del E-COMMERCE y El Marketplace
- Logística del Comercio Electrónico Transfronterizo
- ¿Cómo Exportar normativamente desde Colombia?
- Estrategias de posicionamiento de mi negocio virtual en los negocios internacionales.

Este programa logro certificar a 19 empresarios del departamento.

FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Es un programa del Gobierno del Cambio que brinda asistencia técnica y conocimiento para que empresas de todos los departamentos del país, especialmente Mipymes, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad, mínimo en 8 % dentro de la empresa y 15 % en promedio para todas las empresas atendidas en el Programa.

La Cámara de Comercio de Valledupar inscribió 9 empresas en este programa, logrando obtener un cupo que permita implementar las herramientas y estrategias que permitan mejorar el rendimiento de la empresa seleccionada; Este acompañamiento tendrá una duración de 8 meses.

CRCI - Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cesar.

En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Valledupar se llevó a cabo la reunión del Comité ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cesar, en la que participaron diferentes actores como el secretario de Agricultura de la gobernación del Cesar, representantes de la Universidad Popular del Cesar, Universidad de los Andes, Servicio Nacional de Aprendizaje, Fenalce, Fenalco.

En el Archivo departamental del Cesar se lleva a cabo la Asamblea de Comisión Regional de Competitividad e innovación del Cesar, con la presencia del Gobernando del Cesar, Andrés Meza y los demás integrantes del CRCI.

Fabián Bernal, miembro del Consejo Privado de Competitividad de Colombia e Investigador Coordinador de índices Subnacionales de Competitividad, realizó un análisis de indicadores Subnacionales de competitividad e hizo énfasis en el departamento del Cesar. Asimismo, Yesica Fernández Investigadora Senior Tributaria de educación y mercado laboral, presentó los pilares de la educación y el mercado laboral del Cesar en comparación con otros departamentos del país.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Durante el año se llevaron a cabo [9] Programas de Fortalecimiento cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores y empresarios de la región a través de herramientas y metodologías que permitan la puesta en marcha y la sostenibilidad de sus ideas de negocios.

Los programas fueron:

- Programa de Fortalecimiento Contable. *26 participantes en Valledupar*
- Programa de Fortalecimiento a la empresa SUPERGIROS. *63 participantes en Valledupar*
- 3º Programa de Fortalecimiento a Emprendedores Migrantes y Colombianos Retornados. *29 participantes en Valledupar*
- Programa de Fortalecimiento AFRODES. *14 participantes en Ataquez*
- Programa de Fortalecimiento Grupo Género – Alcaldía Municipal. *11 participantes en Valledupar*



- Programa de Fortalecimiento dirigido a la Policía de turismo. *42 participantes en Valledupar*
- Programa de Aceleración ACELÉRATE. *25 participantes en Agustín Codazzi*
- Diplomado de Actualización Tributaria – DIAN. *135 participantes en Valledupar*
- Programa Transforma-t y Alístate. *100 en Valledupar*

Con estos programas logramos impactar positivamente a 445 empresarios del departamento del Cesar.

FORMALIZACIÓN

En conjunto con las áreas de la Vicepresidencia de Derechos Humanos y Gestión de Paz, Registros Públicos, Centro De atención Empresarial CAE durante el año 2023 se realizaron un total 30 capacitaciones relacionadas con temas de formalización empresarial tales como Asociatividad, Beneficios de la Formalización, Asociatividad, Derecho de las Mujeres con las que logramos beneficiar a 1440 asistentes.

EMPRENDIMIENTO

Durante este 2023 compartimos con emprendedores de municipios de Valledupar, la Jagua de Ibirico, Bosconia, El Copey, La Paz, Manaure, Chiriguaná, Chimichagua, La Loma, Becerril, Astrea, Atanquez diferentes temáticas como Canvas Business Modelo, Servicio y Atención al Cliente, Trabajo en Equipo con un total de 39 capacitaciones con las que se beneficiaron un total de 1355 personas.

EMPRENDIMIENTO EN MI COLEGIO

En el marco del Programa Cámara al Parque, durante el año 2023 se llevó a cabo EMPRENDIMIENTO EN MI COLEGIO en diferentes instituciones educativas, las cuales se abordaron temáticas tales: Emprendimiento, Formalización y Comunicación Asertiva.

1 | Colegio Ebenezer
299 estudiantes [Emprendimiento]

4 | Colegio La Sierra
75 estudiantes [Emprendimiento]

2 | SENA - La Jagua de Ibirico
30 estudiantes [Emprendimiento]

5 | Colegio Francisco Molina Sánchez
416 estudiantes [C. Asertiva]

3 | Colegio Francisco Molina Sánchez
67 estudiantes [Emprendimiento]

6 | Colegio La Sierra
75 estudiantes [C. Asertiva]

Con el programa de Emprendimiento en mi colegio, se logró capacitar a 997 estudiantes de las instituciones educativas antes mencionadas, con el fin de incentivar la cultura empresarial en las futuras generaciones.

Comprometidos con el fortalecimiento de empresarios de nuestra región, seguimos acompañando sus procesos a través de asesorías personalizadas en temas especializados como Registro de Marca, Marketing Digital, Imagen Corporativa, Formalización, Redes

Sociales, Planeación Estratégica, Contable y Financieros, con las cuales logramos brindar 409 asesorías a emprendedores y empresarios durante el año 2023.

Asimismo, a través de espacios de formación en temas relacionados con gestión empresarial logramos 2556 beneficiados con un total de 61 capacitaciones durante el año 2023. Las temáticas desarrolladas estuvieron relacionadas al fortalecimiento de Marketing Digital Y Manejo De Redes Sociales.

BIBLIOTECA

En el año 2023 las visitas a la biblioteca virtual presentaron 3200 visitas, Igualmente, hubo 3876 visualizaciones de documentos y 3523 descargas de los mismos.

FORMALIZACIÓN

Con los programas Carpa Móvil y Cámara al Parque se desarrollaron espacios de acercamiento con los emprendedores y empresarios de la región con el fin de generar acceso rápido, fácil y asistido de los servicios registrales y empresariales de la entidad.

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN CARPA MÓVIL



Astrea, La Paz, Pueblo Bello, Manaure, San Diego, Becerril, El Paso, Chimichagua, La Loma, San José de Oriente



2023

 215 Matriculas	 1075 Renovaciones	 647 Certificados	 6 Mutaciones	 74 Cancelaciones
 29 Actos sujetos a registro	 \$157.781.240 Recaudo correspondiente a las 16 carpas realizadas en 2023	 646 Servicios Registrales Personas atendidas	191 Servicios Empresariales Asesorías empresariales	

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN CÁMARA AL PARQUE**2021**

 34 Matriculas	 125 Renovaciones	 72 Certificados	 0 Mutaciones	 5 Cancelaciones
 0 Actos sujetos a registro	 \$15.074.600 Recaudo correspondiente a las 16 carpas realizadas en 2021	 77 Servicios Registrales Personas atendidas	8 Servicios Empresariales Asesorías empresariales	

2022

 17 Matriculas	 42 Renovaciones	 68 Certificados	 4 Mutaciones	 2 Cancelaciones
 1 Actos sujetos a registro	 \$14.369.800 Recaudo correspondiente a las 16 carpas realizadas en 2022	 74 Servicios Registrales Personas atendidas	293 Servicios Empresariales Asesorías empresariales	

2023

 6 Matriculas	 8 Renovaciones	 10 Certificados	 2 Mutaciones	 0 Cancelaciones
 0 Actos sujetos a registro	 \$2.612.600 Recaudo correspondiente a las 16 carpas realizadas en 2023	 15 Servicios Registrales Personas atendidas	37 Servicios Empresariales Asesorías empresariales	

VI. VICEPRESIDENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA SENA

En convenio con el SENA desarrollamos el programa de formación continua especializada en aras de seguir fortaleciendo las competencias laborales de los miembros de las empresas de la región. Es así como desarrollamos 84 grupos de formación para un total de 3.287 beneficiados de los cuales lograron certificarse 3.173 trabajadores.

En ejecución del proyecto del año 2023, La acción de formación que tuvo mayor número de beneficiarios a parte de la AF7 relacionada con los 609 beneficiarios fue Big Data y uso de la tecnología para el aumento de la competitividad empresarial, con un total de beneficiarios de 593, superando la meta establecida para el total de la acción de formación.

PROGRAMA ATRÉVETE A CRECER

En alianza con la Alcaldía Municipal de Valledupar se logró el desarrollo de este programa que buscaba fortalecer las capacidades de 40 emprendedores a través de asistencia técnica, generación de plan de gestión comercial y mejoramiento productivo, generación de espacios de promoción comercial, intercambio de experiencias con empresarios exitosos y desarrollo de la cadena de valor de estos emprendimientos.

PROGRAMA MINICADENAS LOCALES PRODUCTIVAS

Durante el año 2023 se finalizó el proyecto de Minicadenas Locales Productivas cuyo objetivo era implementar un programa de crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo a sus capacidades productivas y las realidades territoriales a través de asistencia técnica comercial, financiera y psicosocial, así como la entrega de activos productivos para el cierre de brechas del proceso de producción.

PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS

Se han beneficiado 2 asociaciones del municipio de La Jagua de Ibirico Asociación La Unión del Campo y Aspraces cada una con 40 familias productoras de tomate chonto y ají topito respectivamente, la Cámara de Comercio ejerció seguimiento, monitoreo y labores administrativas como operador local de este programa. Para las asociaciones beneficiadas participar de este programa les permitió mejorar sus ingresos y calidad de vida aplicando buenas prácticas agrícolas y tecnificando su proceso productivo, consiguiendo a Basket Investment SAS como aliado comercial para la venta de sus cosechas.



PROGRAMA TURISMO FORMAL

Durante el año 2023 se atendieron un total de 143 empresarios del sector de turismo, a través de asistencia técnica personalizada de cancelación, renovación, y actualización del Registro Nacional de Turismo - RNT, así como acompañamiento a campañas enfocadas a la formalización del sector turístico de la región.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CTDE fue un proyecto ejecutado por la Cámara de Comercio de Valledupar, cofinanciado por el Ministerio de la Tic MINITIC, e Innpulsa Colombia, donde se buscaba fortalecer los procesos de apropiación de soluciones de las TIC para la transformación digital en las Mipymes del departamento del Cesar, propendiendo por el incremento de los niveles de productividad y competitividad regional.

Los CTDE Son una estrategia liderada por iNNpulsa y MinCIT, en alianza con la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, donde se brindan servicios para que las Mipymes, de cualquier sector económico, avancen en su ruta de Transformación Digital, incrementen su productividad y competitividad en el mercado local, y se proyecten hacia la internacionalización.

Durante el año 2023 se lograron los siguientes resultados de este programa:

- 5. 000** Mipymes sensibilizadas
- 866** Mipymes diagnosticadas
- 425** Mipymes atendidas
- 216** Mipymes capacitadas
- 164** Mipymes con soluciones TIC´s implementadas
- 21** Mipymes transformadas y con aumento en su productividad superior al 15%




CENTRO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

El Centro de Información Empresarial de La Cámara de Comercio de Valledupar, hace parte de la Vicepresidencia de Innovación y Desarrollo Regional, con el único propósito de apoyar a los empresarios, emprendedores y población en general, en la entrega oportuna de la información Estadística desarrollada por la entidad. Durante el año 2023 se lograron gestionar 300 solicitudes de información estadística para la toma de decisiones de empresarios y ciudadanía en general.

Así mismo a través del CIE se lograron realizar 12 talleres de divulgación de cultura estadística en colegios de la ciudad de Valledupar.

EXPOFESTIVAL

Expofestival es la feria comercial más importante del departamento del Cesar, esta feria es realizada durante el marco del Festival de la Leyenda Vallenata y busca ser la vitrina comercial de los empresarios de la región aprovechando la gran cantidad de turistas que se reciben durante el Festival Vallenato, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

	149.793 Visitantes a EXPOFESTIVAL
	\$635.630.200 Ventas Generadas en el evento comercial, más importante desarrollado en marco del Festival de La Leyenda Vallenata.
Empresarios Beneficiados con STAND	400 Stands entregados
	1.198 generación de empleo, en cada uno de los Stand de los empresarios.
SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía • Textil • Artesanías • Educación • Salud y Belleza • Turismo • Otras

EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL

Durante el año 2023 se logró la organización y coordinación de 10 ferias y ruedas de negocios para el impulso de las Mipymes de nuestra jurisdicción, fortaleciendo el tejido empresarial y comercial, las ferias realizadas fueron:

FECHA	FERIA/EVENTO EMPRESARIAL	PARTICIPANTES	VALOR VENTAS (\$)
7 Y 8 de enero de 2023	Un Canto al Rio	22	\$7.706.000
8 de enero de 2023	Feria Tecnológica Programa Versos	9	
24 y 25 de agosto	Exportunidades	70	\$45.821.600
7 y 8 de julio de 2023	Primera feria gastronómica	30	\$16.407.000
06 de octubre de 2023	Empleander	42	
03 de noviembre de 2023	Expoprovincia	40	
10 de diciembre de 2023	Feria de Cafés Especiales	15	\$2.345.000
29 de noviembre de 2023	Evento Intercambio de Saberes	40	
15 al 17 de diciembre de 2023	Feria en marco del festival de la tinaja	20	\$1.899.200
21 de diciembre de 2023	Rueda Financiera	16	
		304	\$74.178.800



ÓRBITA CESAR

Órbita es un proyecto de ciencia, tecnología e innovación cuyo objetivo es implementar un programa para aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar. El objetivo es Aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar a través de tres componentes; Promoción y sensibilización de la cultura de la innovación al interior de las empresas del departamento del Cesar, Sistemas de Innovación; fortalecimiento de las capacidades para generar innovaciones en las empresas del departamento del Cesar y Desarrollo tecnológico e Innovación con el fin de Incrementar los niveles de realización de ACTI en empresas del departamento del Cesar.

- 40 empresas con diagnóstico de Sistema de Innovación Tecnológica.
- 40 Prototipos de Innovación Tecnológica
- Asesoría por Gestores para la formulación de los proyectos de I+D+I
- 40 proyectos de I+D+I formulados de impacto en las empresas beneficiarias.
- 40 informes de vigilancia tecnológica para las empresas beneficiarias.

Durante el año 2023 se logró finalizar con este este programa entregándole a 40 empresas de la región el diseño de prototipos de innovación tecnológica así:

EMPRESA	PROTOTIPO ENTREGADO
AMALAC	Plataforma web para la automatización del proceso de cálculo de cantidades de materiales para intervención de suelos.
ASONEI	Plataforma web para la toma de solicitudes de cargues de camiones de los vendedores.
FUNDACIÓN ASOCREF	Plataforma de comercio electrónico.
ASOPROKIA	Plataforma de comercio electrónico para amantes del Café.
BALMON S.A.S. - TAYPA	Plataforma de comercio electrónico para restaurantes.
CEMENTO VALLENATO	Aplicativo móvil para la oferta, venta y logística de los productos fabricados en Cemento Vallenato.
CLAPA CONSTRUCTORES	Plataforma e-learning.
CLÍNICA MÉDICOS	Plataforma Clínica Médicos.
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	Plataforma e-learning.
CONSTRUVID	Aplicación es Fint.
COSTEÑITOS	Plataforma de comercio electrónico.
DARIO VALENCIA	Plataforma de comercio electrónico.
EQUIPARTES DE LA COSTA	Plataforma web de comercio electrónico de repuestos para clientes registrados.
DISTRIBUIDORA FARMACENTRO	Plataforma de comercio electrónico.
FRANJA FUCSIA	Módulo de recaudo.
AGROVET	Plataforma de comercio electrónico.

EMPRESA	PROTOTIPO ENTREGADO
FUNDACIÓN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	Plataforma de comercio electrónico para productos de la tienda.
HOTEL SICARARE	Plataforma para mejorar el proceso de reserva y experiencia de la estadía en el hotel.
HOTEL SONESTA	Componente para mejorar el framework Ionic usando como motor Capacitor.
HUEVOS KING	Plataforma de monitoreo de producción de huevos.
IMAGEN RADIOLÓGICA	Plataforma web para registro de imágenes para la trazabilidad de los tratamientos y operaciones de los pacientes.
INDUSTRIAS NEGLE	Plataforma para manejo de pedidos.
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	Plataforma web para seguimiento de pacientes.
COLEGIO JEAN PIAGET	Plataforma e-learning.
LÁCTEOS KLARENS	Plataforma para alertar pedido de materias primas.
LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM	Plataforma web para descargar los resultados de los exámenes de laboratorio.
NANCY FLOREZ	Plataforma de comercio electrónico.
LABORATORIOS ASOCIADOS	Plataforma de comercio electrónico.
LÁCTEOS SAN LUIS	Plataforma de comercio electrónico.
MEDICINA NUCLEAR	Plataforma web para registro de imágenes para la trazabilidad de los tratamientos y operaciones de los pacientes.
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CESAR	Dispositivo de rastreo.
OSTEOMATERIAL	Plataforma para la venta de insumos médicos.
PROTECOM	Dispositivo de rastreo.
RAAG	Plataforma SIPAP - Plataforma de solicitud de estudio de suelos.
IPS SANTA HELENA	Plataforma Santa Helena
SERVIPAN	Plataforma web para la toma de solicitudes de cargues de camiones de los vendedores.
SERVIPLUS	Plataforma para la gestión de proyectos orientada al diseño acústico.
NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS	Plataforma de comercio electrónico.
UPARSISTEM	Plataforma e-learning.
ZONA CREATIVA	Plataforma para gestión de eventos.

Así mismo dentro del programa se logró las competencias del talento humano en la región mediante la promoción de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación en las empresas del departamento del Cesar, logrando la formación en 2 diplomados (Gestión de la innovación empresarial y gestión y desarrollo tecnológico) un total de 240 beneficiarios.

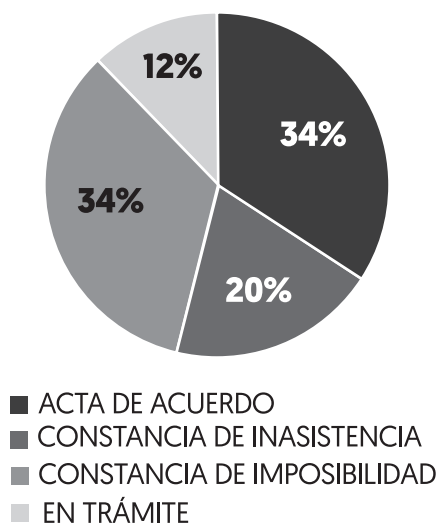


VII. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CONCILIACIÓN

Durante el año 2023 en el Centro de Conciliación y Arbitraje se presentaron cuarenta y dos [42] procesos de conciliación, de los cuales dieciséis [16] se tramitaron a través de Jornadas gratuitas. De todas las solicitudes de conciliación, catorce [14] terminaron en acuerdo, catorce [14] terminaron en constancia de por imposibilidad, ocho [8] procesos terminaron en constancia de inasistencia, y cuatro [5] aún se encuentran en trámite.

PROCESOS DE CONCILIACIÓN 2023



La mayoría de procesos han versado sobre temas civiles (treinta y cinco solicitudes), sin embargo, los procesos de familia se han mantenido, ofreciendo servicios de calidad y humanizados, utilizando una herramienta jurídica como forma de acercar a las personas. Seguimos con el compromiso de apoyar a los empresarios de la región, ofreciendo nuestro servicio de conciliación para resolver sus controversias. Las solicitudes de conciliación en materia administrativa se registraron debido a que en principio se habían presentado como controversias en materia civil y a lo largo de los distintos procesos se expuso la condición de entidad de derecho público de alguna de las partes.

ARBITRAJE

En el año 2023, se procesaron dos [02] solicitudes de arbitramento efectivas, de las cuales una [01] se encuentran en trámite y una [01] fue retirada.

CONCILIACIÓN EN INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Durante el periodo comprendido año 2023 se presentaron nueve [09] solicitudes de insolvencia. De estas solicitudes, seis [6] terminó en acuerdo, una [1] se encuentra en objeciones, y dos [2] procesos se encuentran en liquidación patrimonial.

JORNADAS GRATUITAS

Se programaron dos (02) jornadas de conciliación gratuitas, y se recibieron dieciséis (16) solicitudes, de las cuales cinco (05) terminaron en acta de conciliación, tres (03) en constancia de imposibilidad para llegar a un acuerdo, dos (02) en constancia de inasistencia, tres (3) en falta de competencia de nuestro Centro y tres (3) solicitudes fueron desistidas luego de presentadas.

PROCESOS DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

Durante el año 2023 han ingresado al Centro de Conciliación y Arbitraje cinco (5) solicitudes de recuperación empresarial de las cuales:

- Una (1) terminaron el acuerdo y se remitió a validación judicial.
- Dos (3) terminaron en fracaso por no haber llegado a un acuerdo.
- Dos (1) se encuentran en trámite.

OTRAS ACTIVIDADES

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar desarrolló actividades como el Diplomado de Conciliación en derecho, el cual es un espacio para que abogados puedan formarse como conciliadores en derecho con excelente grupo docente.

Se ofertaron los diplomados en “Insolvencia de Persona Natural No comerciante” y curso de “Actualización para Árbitros y para la Formación de Secretarios de Tribunal de Arbitramento” los cuales no se pudieron llevar a cabo, por no tener el cupo mínimo de estudiantes.

En marco de las jornadas de conciliación gratuitas, el Centro de Conciliación y Arbitraje participó en la conciliación 2023, una iniciativa del ministerio de justicia, pensando en facilitar el acceso de los MRC a la población en general de forma gratuita.

VIII. VICEPRESIDENCIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

La Vicepresidencia de Paz y Derechos Humanos como parte fundamental de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, tiene como prioridad trabajar por y para la construcción de paz tanto a nivel regional como a nivel nacional con el apoyo de todos los actores públicos y privados que deseen construir la ruta a seguir en el país luego de la firma de los acuerdos de paz.

Las acciones desarrolladas durante el año 2023, estuvieron encaminadas a promover la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento



institucional, la competitividad inclusiva y espacios de formación. A continuación, se muestra los componentes más significativos desarrollados por esta Vicepresidencia:

PAZ TOTAL

Promover la construcción de paz de manera articulada con las demás instituciones que hacen presencia en la región:

Participación en eventos realizados por entidades públicas y privadas I Congreso de métodos de resolución de conflictos, aportes sociales y oportunidades legales

Este espacio fue realizado por la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, el objetivo fue conocer y explorar las herramientas legales de los mecanismos de resolución de conflictos.

Desde la Vicepresidencia de Paz y Derechos Humanos realizó la ponencia “Construcción de territorios de paz, presencia empresarial y condiciones Socioambientales”, en la cual se expusieron temas tales como: gestión estratégica para la paz, desarrollo socioeconómico inclusivo, institucionalidad y participación democrática, reconciliación y convivencia y sostenibilidad ambiental, por medio de esta ponencia se dio a conocer el trabajo realizado por la entidad para dar cumplimiento a estos ejes temáticos.

Taller “Primera Gira del Ave Migrante de la Protección Social” Barranquilla, Atlántico

Este espacio fue un logro significativo ya que, cumplió con el objetivo de socializar y construir recomendaciones de política con enfoque territorial. Este taller se enfocó en extender la protección social a migrantes y retornados en Colombia, buscando mejorar su transición de la informalidad a la formalidad. Además, se destacó el trabajo realizado por la entidad para apoyar la regularización y fortalecimiento de la población migrante, retornada y refugiada en el municipio de Valledupar. Este evento contribuyó de manera exitosa a avanzar en el diseño de estrategias y políticas que benefician a esta población en su proceso de integración.

Invitación a encuentro presencial con miembros de la Comisión de Paz: Proyecto del Capitolio al Territorio

El objetivo de este espacio fue generar información que permita la comprensión de la implementación desde una perspectiva territorial, junto a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes se realizó este encuentro presencial entre congresistas, víctimas, líderes y lideresas comunitarias, firmantes de paz, cooperación internacional y autoridades locales para identificar obstáculos y avances de la implementación a partir del diálogo.

En este espacio de diálogo se presentó el trabajo realizado por la Oficina en pro de los procesos de construcción de paz especialmente en el apoyo y fortalecimiento al proceso de reincorporación a los firmantes de paz que se encuentran en la Vereda Tierra Grata.

Socialización Proyecto Concesionaria Autopista del Río Grande

Se realizó convocatoria dirigida al sector empresarial, también se apoyó en temas logísticos, en el evento de socialización del Proyecto Vial corredor “Sabana de Torres Curumani” con incidencia en el Departamento del Cesar, se tocaron temas como: la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor.

Mesas de trabajo:

"Agroindustria: Objetivo Estratégico"

Este espacio se configuró para abordar diversas temáticas fundamentales para el desarrollo del sector. Durante este encuentro, se analizaron las siguientes áreas:

- Problemáticas de los Sectores, Necesidades y Posibles Soluciones: Se examinaron las dificultades actuales en los sectores relevantes, se identificaron sus necesidades y se discutieron posibles soluciones para impulsar un crecimiento sostenible.
- Ciencia, Tecnología e Innovación: Se abordaron las oportunidades y desafíos relacionados con la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agroindustria, destacando cómo estas herramientas pueden mejorar la productividad y la eficiencia.
- Proceso hacia la Transición Justa Energética: Se discutieron estrategias y políticas para avanzar hacia una transición energética justa en el sector agroindustrial, considerando la sostenibilidad y el impacto ambiental.
- Paso del Sector Agropecuario hacia la Agroindustria: Se exploraron las etapas y estrategias para facilitar la transición del sector agropecuario hacia la agroindustria, reconociendo las oportunidades de diversificación y crecimiento.
- Turismo como Potencia Económica: Se examinó el potencial del turismo como una fuente económica en el contexto de la agroindustria, destacando sinergias y posibles colaboraciones.
- Reforma Rural Integral: Se discutieron propuestas y estrategias para una reforma rural integral, considerando aspectos de equidad, desarrollo sostenible y mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales.

Para asegurar una representación amplia y diversa, se llevó a cabo una convocatoria y se brindó apoyo logístico dirigido a los sectores de educación superior, centros de investigación, infraestructura de riego y plataformas comerciales, así como a grandes superficies. Este enfoque garantizó la participación de actores clave, promoviendo un intercambio de ideas y contribuciones valiosas para el desarrollo de estrategias efectivas en la agroindustria.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se llevó a cabo una mesa de seguridad en Valledupar con la participación de autoridades municipales y departamentales para abordar la problemática de la seguridad y la percepción del consumidor. Durante la reunión, se presentaron los resultados de un estudio del Observatorio Socioeconómico que reveló datos preocupantes sobre la inseguridad en la ciudad. La muestra de 3,386 personas encuestadas indicó que el 47% se siente inseguro en sus hogares, principalmente debido a atracos. El 91% de los participantes había sido víctima de delitos en los últimos 12 meses, pero el 56% no denunció los incidentes.

La mesa fue una oportunidad para analizar y dialogar sobre estos desafíos, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional, la inclusión de la perspectiva de género, y la promoción de la denuncia para mejorar la seguridad y la calidad de vida en la ciudad. El compromiso tanto de entidades públicas como privadas, junto con la participación de la comunidad empresarial, será clave para construir un entorno más seguro y propicio para el desarrollo económico y social en la región.

GESTIÓN PARA EL PROYECTO MONTAJE Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE ALMIDÓN NATURAL Y FIBRA DE YUCA

Reunión Alcalde municipal de Agustín Codazzi / Reunión Drummond Ltd.

Dar continuidad al Proyecto Montaje y Operación de una Planta Productora de Almidón Natural y Fibra de Yuca, para ratificar el apoyo por parte de la Administración municipal, ya que, Codazzi se constituye como primera opción para la puesta en marcha del Proyecto, en el cual, el alcalde está dispuesto a invertir en esta iniciativa para beneficiar las asociaciones que se encuentra en el municipio.

Con el alcalde de Codazzi, en este espacio se realizó para establecer comunicación con la UMATA para la recopilación de las asociaciones productivas que estén funcionando en la jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi.

Reunión Alcalde municipal de Becerril

Este espacio se realizó para establecer comunicación con la UMATA para la recopilación de las asociaciones productivas que estén funcionando en la jurisdicción del municipio de Becerril. El compromiso por parte de la Alcaldía fue suministrar la información para agregarla a la caracterización de Asociaciones Agropecuarias que la CCV está realizando.

Socialización Proyecto Montaje y Operación de una Planta Productora de Almidón Natural y Fibra de Yuca

Retomando los actores Drummond, ADR Magdalena, Cesar, La Guajira, Agrosavia, Alcaldía de Codazzi, Becerril, Almidones de Sucre, se realizó reunión virtual con el

propósito de estructurar la iniciativa Montaje y Operación de una Planta Productora de Almidón Natural y Fibra de Yuca, en el cual se propone los siguientes puntos:

1. Fortalecimiento de los grupos Asociativos
2. Elaboración y estructuración del proyecto
3. Definir el financiamiento del proyecto

Se realizó una Mesa Técnica con el fin de darle forma al proyecto con los actores que están interesados en ser partícipe de este proyecto para el desarrollo económico y social de los municipios del corredor mineros del departamento del Cesar.

Reunión Almidones de Sucre S.A.S

Se ratificó el acompañamiento a esta iniciativa por parte de Camilo Romero Gerente de Almidones de Sucre, en el cual apoyará en la elaboración, planos, diseños, asesorías y asistencias técnicas sobre los estudios del Proyecto.

De igual forma, se le realizó envío al Gerente Almidones de Sucre sobre el presupuesto Estimado de los estudios y diseños para el proyecto Montaje y operación de una planta productora de Almidón natural de yuca, para su revisión y respectivas sugerencias.

Reunión Agencia de Desarrollo Rural Territorial No. 1

El objetivo de este espacio fue revisar y analizar la participación de la ADR Cesar, en el proyecto piloto de siembra de yuca industrial que se desarrollará en el municipio de Agustín Codazzi, en el cual se tiene estimado sembrar 200 hectáreas de yuca industrial con la participación y apoyo de la administración municipal, CCV, Drummond Ltd. y la ADR. De igual forma, se presentó y socializó la hoja de ruta de diálogo social – transición energética justa, el cual es el nuevo programa Colombia Más Áreas de Carbón, estrategia del Plan Nacional de Desarrollo para los municipios del eje minero, en el cual está incluido el Proyecto Pilo Agroindustrial de Almidón de Yuca.

ADR:

- Ofrecer asistencia técnica para el proyecto de siembra de yuca industrial.
- Incluir a los agricultores o pequeños agricultores que sean beneficiarios del Proyecto Piloto de siembra de yuca industrial del municipio de Agustín Codazzi para que reciban asistencia técnica por parte de la Universidad Nacional, Agrosavia y el SENA.
- Articular para el corredor de vida el Proyecto Piloto de Siembre de Yuca Industrial a través del aporte de los estudios y diseños, la ADR se compromete a llevarle esta propuesta al Presidente Nacional de la ADR.
- Se compromete a presentar el Proyecto de la Planta de Almidón de Yuca como un proyecto de gestión nacional para el eje minero del departamento del Cesar.



Reunión ADR – Alcaldes de municipios del corredor minero

El director de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) propone seleccionar de manera estratégica entre 3 y 4 proyectos con impacto regional y establecer un acuerdo de voluntades para promover la colaboración entre diversas instituciones.

Uno de los proyectos destacados es el de Almidón de Yuca, reconocido por su potencial para impulsar el desarrollo económico y social regional. El proyecto no solo busca fomentar la producción y comercialización del almidón de yuca, sino también brindar apoyo a los agricultores locales, generar empleo en comunidades rurales y grupos vulnerables a través de plantas de procesamiento de almidón. La inclusión del proyecto en el acuerdo busca consolidar un compromiso conjunto entre la ADR, entidades gubernamentales, organizaciones locales, instituciones educativas y otros actores clave para coordinar esfuerzos y lograr un desarrollo exitoso con impacto positivo en la región.

Convocatoria de Asociatividad de ADR con las asociaciones del municipio de Agustín Codazzi

Se apoyó en la construcción del perfil del proyecto para convocatoria de ADR denominado: Modelo Productivo Sostenible en un Sistema de Compra Asegurada y de Economía de Escala de la Cadena de Valor de la Yuca en el municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar. Se realizaron las siguientes actividades:

- Recolección de la información legal de las asociaciones y presentación de la convocatoria de ADR.
- Explicación del perfil de la convocatoria para la presentación antes la A.D.R. y la recolección de la legalidad de las asociaciones que van a participar.
- Se realizó la caracterización de la población beneficiaria para la presentación del perfil en la convocatoria de ADR actividad realizada en la seccional de la Cámara de Comercio en el municipio de Agustín Codazzi.
- Explicación del perfil de la convocatoria para la presentación antes la ADR., caracterización de los 36 beneficiarios de las 3 asociaciones que van a participar.
- Mesa de trabajo con las asociaciones del corredor de la vida y los corregimientos del norte de Valledupar los días 25,26,27 para la presentación del perfil en la convocatoria de asociatividad de ADR, que contó con la participación de 4 cuatro funcionarios y el director regional de ADR zona norte.

El proyecto se denomina: Modelo productivo sostenible en un sistema de compra asegurada y de economía de escala de la cadena de valor de la yuca en el municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar.

Acompañamiento y Apoyo de las Asociación de Almojobaneras de La Paz

1. Reunión con la Superintendencia de Industria y Comercio, con el objetivo de buscar asesoría en el proceso de denominación de origen de las almojábanas del municipio de La Paz, en el que nos indicó
2. Se realizó visita como propósito de dialogar con la Secretaría de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Riohacha, para conocer la experiencia y hacer entrega de los

documentos de la denominación de origen de Tejedoras Wayuu, el cual se pretende replicar con las Almojábana del municipio de La Paz. Esta visita fue sugerida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. Se programó reunión con el equipo de comunicaciones de la entidad para definir el logo y material videográfico del producto (almojábana) como requisito para el proceso de Denominación de Origen.

Así mismo, Se realizó la socialización del manual de marca, con el fin de asegurar la protección y promoción adecuada de este producto tradicional, cultural, y fomentar su reconocimiento tanto a nivel local como regional e incluso nacional. Se iniciará el proceso de registro de marca ante la superintendencia de Industria y Comercio. Por lo cual se deben aportar los siguientes documentos:

1. Estatutos de la asociación
2. Lista de quienes la conforman y por ende harán parte de la marca colectiva.
3. Indicación de las condiciones y la forma en que la marca colectiva debe utilizarse en los productos, con respecto a la marca Almojábanas de la paz.
 - Dotación uniformes y bolsas para empacar el producto.
4. Promoción y visibilidad de la marca una vez se haga la solicitud de registro de marca.

Articulación Pastoral Social - Aplicación de encuestas en las comunas 1, 3 y 5 del municipio de Valledupar

El trabajo se realizó en articulación con las siguientes entidades: Organizaciones civiles (Fundahusta), Pastoral Social de Valledupar, Oficina de Política Social de la Gobernación del Cesar, Oficina Departamental de la Mujer, Cruz Roja, Policía Nacional, Oficina de Gestión Social de la Alcaldía Municipal de Valledupar y Universidad Popular del Cesar - UPC.

Objetivo: Construir una agenda común, se aplicaron aproximadamente 1.500 encuestas para conocer de primera mano las necesidades de las comunas 1, 3 y 5. Los resultados de esta muestra están siendo analizados e interpretados por el Observatorio Socioeconómico, posteriormente, se realizarán unas mesas de trabajo para dar a conocer los resultados y tomar acciones y llamar a la corresponsabilidad de las entidades competentes.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO CÍVICO

Con el fin de promover la construcción de paz a través de espacios académicos que conlleven a la sensibilización de la población sobre el rol activo que deben desempeñar, se realizaron las siguientes actividades pedagógicas:

Pedagogía sobre Sana Convivencia y Resolución de Conflictos

Se realizó una pedagogía sobre Sana Convivencia y Resolución de Conflictos dirigida a treinta (30) estudiantes de cuarto grado de la Mixta # 6 de la Institución Educativa Prudencia Daza, con el fin de promover relaciones saludables, prevenir la violencia, desarrollar habilidades de resolución de problemas, fomentar la autorregulación emocional y mejorar



el clima escolar, Estas habilidades son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y para construir una sociedad más pacífica y armoniosa.

Taller sobre Cátedra de Paz

Se realizó un taller sobre Cátedra de Paz dirigido a quince [15] estudiantes de básica secundaria y media de la Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo INSPECAM, el objetivo de esta actividad fue brindar herramientas y conocimientos necesarios para ser agentes de cambio positivo en la construcción de una sociedad más pacífica, justa y equitativa, ayudarles a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales, a prevenir la violencia, a promover la reconciliación y a forjar una cultura de paz en sus comunidades.

Primer encuentro sobre el Fortalecimiento del rol del Sector Empresarial en la construcción de paz en el departamento del Cesar - Articulación con CREER

Este encuentro tuvo como objetivo dialogar con distintos actores de la sociedad civil sobre los retos, oportunidades y barreras para potenciar el papel de las empresas en la promoción de la paz en el Cesar. Se contó con la participación del sector empresarial y entidades del sector público como actores claves para entender las perspectivas y sus aportes fueron valiosos para enriquecer el debate y avanzar hacia un mayor compromiso del sector empresarial en la construcción de paz. Número de personas impactadas: 20 Microempresarios y 10 entidades de control.

Cultura de Paz en el contexto empresarial

En el marco de la programación de Cámara al parque se realizó pedagógica sobre Cultura de Paz en el contexto empresarial, dirigida a los microempresarios establecidos en el mercado Público y mercabastos con el objetivo de fomentar un entorno laboral y comercial que promueva la resolución pacífica de conflictos, el diálogo constructivo y el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva. Se sensibilizaron 24 microempresarios.

Rol del sector Empresarial en la Construcción de Paz

Presentamos los resultados de la encuesta, realizada a 200 empresarios durante la feria comercial Expofestival del mes de abril de 2023. Con esto se demostró que los empresarios consideran que la construcción de paz es una tarea de todos los actores de la sociedad civil y no únicamente del Gobierno y, que todas las empresas indistintamente de su tamaño deben tener un rol para alcanzar la paz territorial.

Posteriormente, la Cámara de Comercio de Bogotá compartió algunas experiencias de cómo actores económicos se han articulado con la academia, sector público y organizaciones de la sociedad civil para realizar acciones que promuevan el ejercicio y respeto de los derechos humanos como práctica de una conducta empresarial responsable y sostenible.

Reunión virtual CREER – Gremios

En el marco del proyecto “Construcción de confianza para la Convivencia y la Reconciliación”, que tiene como objetivo reconocer los roles y responsabilidades de los actores económicos en la construcción de paz a nivel regional y nacional.

Se realizaron entrevistas virtuales dirigidas a los representantes de los gremios del departamento del Cesar: Fedecafé, Fenalco, Fedegan, Camacol, Fendipetróleo, Sociedad de Ingenieros, Cotelco, Fenalce y Fedepalma.

- Recoger información con representantes de los (12) gremios que hacen parte del Comité Intergremial para establecer los retos, barreras y oportunidades en su involucramiento en acciones de construcción de paz.
- Fortalecer la encuesta realizada a microempresarios para brindarle información a la institución que permita fortalecer su rol en la construcción de paz.

FRONTERA

Fortalecer el intercambio cultural y comercial con Venezuela, como estrategia de fomento al desarrollo empresarial de la región.

Convenio entre La Universidad del Zulia y la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar

Este convenio se realizó con el fin de fomentar las relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos, desarrollar planes, programas y proyectos conjuntos. Asimismo, servir como puente para que las instituciones de educación superior que hacen presencia en la región establezcan convenios interinstitucionales. Además, permitirá a los ciudadanos cesarenses tener acceso a más de 269 programas de posgrado de la Universidad del Zulia entre maestrías, especializaciones y doctorados, de manera multimodal.

Apoyo al proceso de Integración socioeconómica de la población migrante y refugiada proveniente de Venezuela

Acompañamiento en ferias de inclusión financiera:

Feria de empleabilidad y emprendimiento: Inclusión sin Fronteras. El objetivo de este espacio fue promover la inclusión laboral y el emprendimiento para población migrante y colombianos retornados, proporcionando igualdad de oportunidades, generando conciencia, brindando servicios de orientación y capacitación, y facilitando la conexión entre empleadores y emprendedores inclusivos. Se llevó a cabo un espacio con más 90 emprendedores, los cuales pudieron ofertar sus productos gastronómicos, belleza, artesanales, diseño, confecciones y las ofertas de servicios de las entidades que trabajan en el fortalecimiento de la empleabilidad y ofrecen servicios de salud.

Feria Inclusión Laboral dirigida a población con discapacidad Comfacesar – Mercy Corps

El objetivo de esta feria es acoger a la población con discapacidad para que puedan acceder a empleo digno y romper con las brechas de desigualdad, así como disminuir los



altos índices de desempleo en el territorio, proporcionando igualdad de oportunidades, generando conciencia, brindando servicios de orientación y capacitación, y facilitando la conexión entre empleadores y emprendedores inclusivos. Se ofertó servicios de las entidades que trabajan en el fortalecimiento y/o acompañamiento en las rutas de empleabilidad.

Feria de Emprendimiento "Inclusión sin Fronteras" y Jornada de Empleo "Conexión Laboral" Apoyo en los municipios de San Diego, Bosconia y Agustín Codazzi

Este espacio fue concebido para que emprendedores migrantes, retornados y refugiados den a conocer sus ofertas de bienes y servicios en gastronomía, artesanías, estética y belleza, confecciones, tecnología, entre otras. De igual manera, se beneficiaron personas interesadas en gestión de empleo, a través de la oferta de servicios de instituciones y empresas aliadas, así como los servicios de atención en salud y regularización de su estatus migratorio con Migración Colombia. La entidad brindó asesorías en temas de formalización empresarial y se dio a conocer la oferta institucional y los beneficios de la formalización.

Reunión Comité de Fronteras

El objetivo de este espacio de diálogo fue promover la cooperación entre las Cámaras de Comercio y otras partes interesadas en las regiones fronterizas, con el fin de abordar desafíos comunes, facilitar el comercio transfronterizo y contribuir al desarrollo económico sostenible en estas áreas. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Presentación de la Coyuntura económica y comercial de Colombia y Venezuela.
- Mesa de trabajo con Dirección Desarrollo e Integración Fronteriza.
- Presentación de la evaluación del CONPES 3805 de 2014 "Prosperidad para las Fronteras de Colombia.

Reunión Presidente Ejecutivo Cámara Colombo - Venezolano

El objetivo de esta reunión fue Explorar oportunidades de cooperación y colaboración entre la Cámara de Comercio de Valledupar y la Cámara Colombo- Venezolana en áreas de interés mutuo para promover el desarrollo económico, el comercio y la inversión en la región. El diálogo se centró en el proceso para retomar las relaciones comerciales con Venezuela y la integración y/o alianzas comerciales de los empresarios. Además, se resaltó la importancia de revisar cuáles serían los sistemas de pagos para garantizar el retorno del dinero de los productos que se puedan comercializar en Venezuela.

El compromiso que se generó fue el Presidente de la Cámara Colombo Venezolana organizará una agenda para hacer una visita a la ciudad de Valledupar, con el fin de reunirse con los empresarios.

Visitas a entidades financieras para el fortalecimiento de la inclusión financiera

En el marco del cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera delineados durante el evento auspiciado por la Cámara de Comercio, ACNUR y la Mesa Nacional de Inclusión Financiera del GIFMM, se desarrolló de manera colaborativa un instrumento de encuesta. El propósito de dicho instrumento era cartografiar los servicios financieros ofrecidos a la población refugiada y migrante, así como identificar las barreras y desafíos que enfrentan al acceder al sistema financiero.

Se llevó a cabo la aplicación de la encuesta, lo que posibilitó la recopilación de datos e información relevante para el análisis de la identificación de las barreras y retos experimentados por la población refugiada y migrante al intentar acceder al sistema financiero.

A continuación, se detalla la información relacionada con la encuesta:

Número de entidades bancarias visitadas y encuestadas: 11.

Entidades bancarias encuestadas: Bancamía, Mi Banco, Banco Mundo Mujer, Banco de Occidente, Coopetrol, Banco Agrario, Banco de Bogotá, Davivienda, Bancolombia, Banco Caja Social y BBVA.

Jornada de Inclusión Financiera en articulación con ACNUR

Este espacio fue diseñado con el objetivo fundamental de facilitar el acceso a recursos financieros y proporcionar herramientas y conocimientos esenciales sobre el sistema financiero colombiano. Se concibió como una respuesta integral para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los empleos de aquellos participantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Durante la jornada, se brindó capacitación a veinticuatro [24] emprendedores y emprendedoras que forman parte de la población migrante venezolana y colombianos retornados, ofreciéndoles las herramientas necesarias para comprender y utilizar eficientemente los recursos financieros disponibles.

El enfoque principal fue empoderar a los participantes para que pudieran tomar decisiones informadas y estratégicas en el ámbito financiero, mejorando así su capacidad para alcanzar sus metas y aspiraciones profesionales. La colaboración con ACNUR refuerza nuestro compromiso con la inclusión y el desarrollo sostenible, buscando crear impactos positivos y duraderos en las vidas de aquellos que más lo necesitan.

Evento inclusión financiera dirigida a las entidades financieras

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Asobancaria y Fundación Capital, llevó a cabo un encuentro con entidades financieras. Este evento brindó una valiosa oportunidad para abordar de manera conjunta los desafíos y oportunidades presentes en el sector financiero, especialmente en relación con la integración de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en la región. Asistieron 7 entidades financieras.

Integración socioeconómica:

Programa de Fortalecimiento dirigido a emprendedores migrantes y colombianos retornados

El objetivo de este programa fue fortalecer las capacidades y habilidades de la comunidad de emprendedores migrantes y colombianos retornados mediante el uso de herramientas y metodologías que facilitarían la implementación y sostenibilidad de sus ideas de negocios. En el proceso, se logró la certificación de 28 emprendedores, evidenciando así el impacto positivo en el desarrollo de habilidades empresariales y el fomento de la iniciativa emprendedora dentro de la comunidad objetivo.



ECONOMÍA POPULAR

Impulsar la competitividad y sostenibilidad de emprendedores y/o unidades productivas a través de estrategias tendientes a una mejor incorporación al sistema productivo:

Conversatorio: Estructura de Nuevas Formas de Contratación de la Economía Popular con el Estado

El objetivo de este espacio fue socializar los alcances del Decreto 142 del 2023, que permite destinar recursos para fomentar la contratación directa de Mipymes y proveedores de la economía popular en las compras públicas, que permitirá una contratación pública más incluyente, de manera transparente promoviendo la participación de los pequeños comerciantes, juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones campesinas a través de un modelo de convenio público privado. Asimismo, se socializó la agenda de asociatividad empresarial para la paz.

La capacitación inició con el desarrollo de cuatro talles de formación con los siguientes temas:

Tema 1: Buenas prácticas de Abastecimiento Estratégico.

Tema 2: Uso y apropiación del SECOP II en el territorio Nacional.

Tema 3: Adquisiciones ágiles y eficientes (Tienda Virtual del Estado Colombiano – Instrumentos de Agregación de Demanda).

Tema 4: Nociones básicas de la Contratación Pública e instrumentos legales para acceder a la compra y contratación pública.

Número de personas impactadas: 87 personas.

Ruta por la Democratización de las Compras Públicas

Esta estrategia tiene como finalidad capacitar a proveedores compuestos por los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios del país, seguido de las entidades públicas, quienes conocieron el proceso de compra y contratación pública. Dicha ruta es una de la estrategia de la ANCP-CCE, enfocada en la transmisión de conocimientos a distintos públicos a través de capacitaciones presenciales.

Así mismo, se realizó un conversatorio denominado Inclusión de nuevos actores en la compra pública, Economía Popular en la Contratación – Decreto 0142 de 2023. En este diálogo se explicó el Decreto 142 de 2023 y como este puede incentivar a los productores locales y los empresarios a participar de la compra pública como proveedores del Estado y sus entidades, los criterios y beneficios para la economía popular, las disposiciones del decreto y los requisitos que deben tener las microempresas para ser parte de las ferias de negocios inclusivas.

En apoyo a la Agencia Nacional de Contratación Pública ‘Colombia Compra Eficiente’, se capacitaron 120 Mipymes, emprendedores y actores de la Economía Popular.

Jornada de formación “Ruta de Jóvenes y Mujeres Emprendedores(as) hacia el Camino de la Paz Total”

En articulación con el Programa Banca de las Oportunidades y la Unidad Solidaria, se llevó a cabo en los municipios de Valledupar, Manaure, La Jagua de Ibirico, Becerril-Cesar y Barrancas La Guajira una jornada de formación titulada "Ruta de Jóvenes y Mujeres Emprendedores(as) hacia el Camino de la Paz Total". El propósito fundamental de esta iniciativa fue proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos esenciales para potenciar sus habilidades emprendedoras y fomentar la construcción de un futuro próspero y sostenible en nuestra comunidad.

Con miras a seguir avanzando en este camino, en el mes de noviembre, en colaboración con el Programa Banca de las Oportunidades y diversas entidades financieras aliadas, se llevará a cabo una feria. El objetivo de esta feria es facilitar el acceso a recursos financieros y ofrecer orientación sobre herramientas financieras que fortalezcan y respalden los proyectos empresariales de los jóvenes emprendedores. Esto contribuirá al crecimiento y

TEMA	MUNICIPIOS	Nº. BENEFICIARIOS
Asociatividad	Valledupar	99
	Manaure	139
Educación Financiera	Becerril	81
	La Jagua de Ibirico	238

Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio “Me informo y cuido mi dinero”

Objetivo: concientizar a la mayor cantidad de consumidores sobre las figuras de captación ilegal, para que puedan identificarlas evitando la pérdida de recursos, y, además, busca dar a conocer a los colombianos los riesgos e implicaciones de invertir en criptoactivos y plataformas Forex, así como los derechos con los que cuentan a ser informados para adoptar las mejores decisiones a la hora de invertir sus recursos.

Número de personas impactadas: 56 Mipymes.

Invitación Asamblea Regional de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria – Unidad Solidaria y Universidad Cooperativa de Colombia

El objetivo de la Asamblea fue identificar y debatir los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo de la economía solidaria, popular y comunitaria en la región. El evento está dirigido a una amplia gama de actores que incluye organizaciones y colectivos de la economía popular, organizaciones de personas con discapacidad y organizaciones de la economía social, solidaria y comunitaria. Estas últimas priorizadas a través de diferentes convenios que tiene la Unidad Solidaria.



Se contó con el apoyo de la Vicepresidencia de Paz y Derechos Humanos como panelista en el tema "Diálogos entre experiencias de proyectos de impacto: dinámicas de articulación". Para este espacio, buscamos asegurar el compromiso y la experiencia de la Vicepresidencia para enriquecer la discusión y compartir conocimientos sobre dinámicas de articulación en proyectos de impacto.

ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL PARA LA PAZ

Adelantar procesos de fortalecimiento de capacidades a través de programas de formación, asesoría, visibilidad comercial y promoción de la asociatividad.

MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	POBLACIÓN
Valledupar	26	Mujeres Tinteros
	12	Mujeres Recicladoras
	10	Asociación ASOEXPROEN
	68	Jóvenes y mujeres emprendedores
Becerril	56	Emprendedores
Pueblo Bello	20	Asociaciones

ENFOQUE DE GÉNERO

Promover el empoderamiento económico, social inclusivo con el fin de promover la construcción de paz a través de espacios académicos que conlleven a la sensibilización de la población sobre el rol activo que deben desempeñar. Se realizaron las siguientes actividades pedagógicas, participación y diálogo cívico:

Se llevó a cabo una capacitación sobre los derechos de las mujeres en Colombia, dirigida a 113 mujeres emprendedoras del municipio de Chimichagua. El propósito de esta capacitación fue establecer un espacio que contribuyera de manera significativa al empoderamiento y respeto de los derechos de las mujeres. A través de un enfoque integral, la meta era mejorar la comprensión y conciencia sobre los derechos fundamentales de las mujeres, abordando temas clave como la igualdad de género, la no discriminación, la autonomía y la participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Además, la capacitación tenía como objetivo equipar a los participantes con las herramientas y conocimientos necesarios para abogar por la equidad de género, fomentar la inclusión y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos de las mujeres.

Alianza Interétnica para la Paz – Asociación Nacional de afrocolombianos Afrodes

Se realizó una ruta de capacitaciones, en el cual se buscó fortalecer las capacidades y habilidades de la comunidad de artesanas emprendedoras de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados – AFRODES en el marco del Programa de Alianza Interétnica para la Paz, a través de herramientas y metodologías que permitan la puesta en marcha y la sostenibilidad de sus ideas de negocios.

TEMÁTICA	CONTENIDO	INTENSIDAD HORARIA
Emprende	Emprendimiento Creatividad e Innovación	2 horas
Modelo de negocio	Metodología CANVAS BUSINESS MODEL	2 horas
Manejo Contable	Fundamentos de Manejo Contable	2 horas
Costos	Estructuración de Costos	2 horas
Fundamentos de Marketing	Fundamentos de Marketing y Marketing Digital	2 horas
Importancia de las redes sociales	Importancia de las redes sociales	2 horas
Servicio y atención al cliente	Servicio y atención al cliente	2 horas
Los beneficios de la formalización	Requisitos y beneficios del proceso de formalización	2 horas
Habilidades blandas	Fortalecimiento de habilidades blandas del emprendedor	2 horas

Fueron beneficiadas cincuenta y una [51] mujeres artesanas indígenas y afrodescendientes del municipio de Valledupar y sus corregimientos.

Conmemoración Día Internacional de No Violencia contra la Mujer

En atención al 'Programa el Ministerio de Trabajo te escucha', brindó acompañamiento al encuentro para conmemorar el día internacional de No violencia contra la Mujer y la población LGBTIQ+, el cual tuvo como propósito promover la participación en los diferentes sectores económicos del departamento del Cesar, en razón de ello se realizó la firma del 'Pacto por la no violencia, acoso y discriminación basada en género en el mundo del trabajo', con la finalidad de realizar una jornada de fortalecimiento y reparación de la confianza institucional, construcción de compromisos y estrategia de mitigación territorial.

Foro 'Violencia de Género: Rompiendo el Silencio, Construyendo Igualdad'

El objetivo de este espacio fue generar conciencia, informar y promover el diálogo y la colaboración para combatir la violencia de género. Se abordaron diversas problemáticas que afectan a las mujeres en el país. Además, se presentó un documento elaborado desde el área que incluye estadísticas de violencia basada en género en el departamento del Cesar.

Se socializó la Cartilla "Panorama de Violencia Basada en Género a nivel nacional y departamental – Análisis comparativo 2021 – 2022" realizada por el área.

Se enfatizó en la importancia de abordar integralmente la construcción de la paz, destacando testimonios de mujeres, hombres y jóvenes que han denunciado la violencia de género. Se resaltó el trabajo de sensibilización y pedagogía realizado por la entidad no solo con los comerciantes, sino con la ciudadanía en general. Se hizo hincapié en la



necesidad de mantener la confianza institucional y rechazar cualquier forma de violencia, sin importar quién sea el perpetrador.

Se contó con la participación de 52 personas, entre ellas funcionarios de entidades de control, academia, sector público, empresarios y microempresarios.

Acompañamiento ADMUCIC Seccional Pueblo Bello

Se realizó reunión con las artesanas indígenas y campesinas que conforman ADMUCIC en Pueblo Bello, en la cual se socializó y se asesoró sobre la importancia de estar formalizadas, que conozcan sus deberes y derechos como miembros de la Asociación. También, sobre la necesidad de implementar un proceso de capacitación en modelo de negocio, manejo de valores de materia prima y como lograr más rendimiento si compran este material al por mayor y unifican valores de producción y ventas. En ese sentido, el compromiso generado por parte de la Oficina fue investigar sobre costos de materia prima en los municipios o zonas del país que la producen.

IX. VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIONES

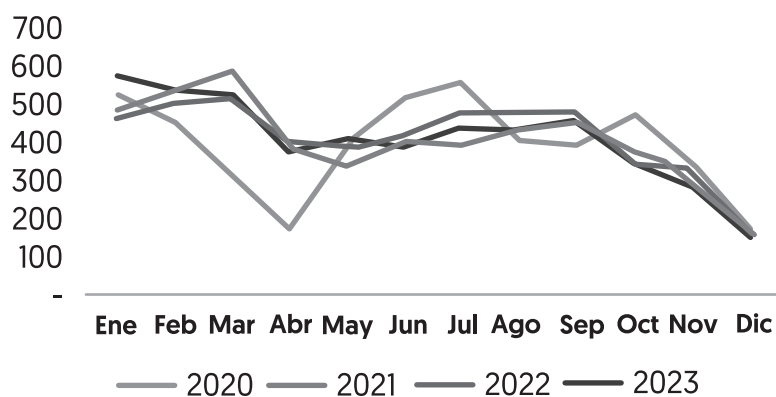
INVESTIGACIONES PERIÓDICAS

Durante el 2023 se realizaron 5 investigaciones periódicas que permitieron monitorear variables socioeconómicas de la región. La mayoría de estas investigaciones se realizaron a partir de fuentes primarias de la entidad, por medio de la base de datos o del equipo encuestador en campo que diariamente recolecta información de gran valor, los informes de las investigaciones se encuentran disponibles en la biblioteca virtual de la página web.

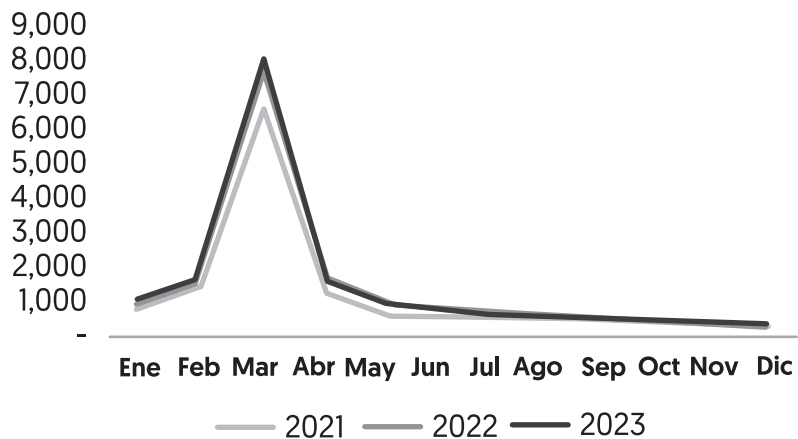
Dinámica Empresarial

Con el fin de monitorear el comportamiento del registro mercantil, mensualmente se procesa la información de la base de datos de la entidad, y realiza este informe, el cual contiene datos relevantes como la creación de matrículas, renovación y cancelaciones en la jurisdicción durante cada mes de estudio.

Algunos de los resultados que pudimos observar fue el decrecimiento de creación de matrículas de comerciantes de aproximadamente un 3% pasando de 4.978 en el 2022 a 4.842 en el 2023.



Por otro lado, las renovaciones de matrículas de comerciantes para este 2023 presentaron una variación positiva del 2.2% con relación al 2022.



La base de datos de la jurisdicción contiene 28.447 matrículas activas de comerciantes a corte de diciembre de 2023, 98% de estas son microempresas.

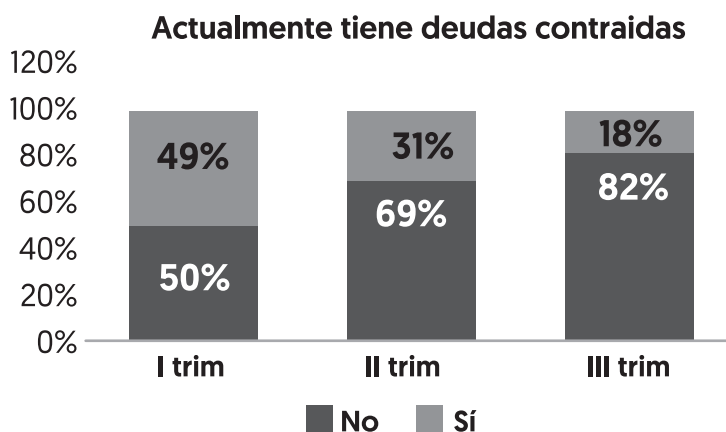
Contexto Macroeconómico

Mensualmente se monitorean los datos del DANE de mercado laboral de la ciudad de Valledupar, incluyendo cifras de ocupados, desocupados, proporción de informalidad y número de ocupados por rama y actividad económica.

Durante el 2023 disminuyó la tasa de desocupación de hombres, mujeres y jóvenes, sin embargo, la ciudad de Valledupar se mantuvo en los primeros lugares de proporción de informalidad del país.

Encuesta de Percepción del Consumidor

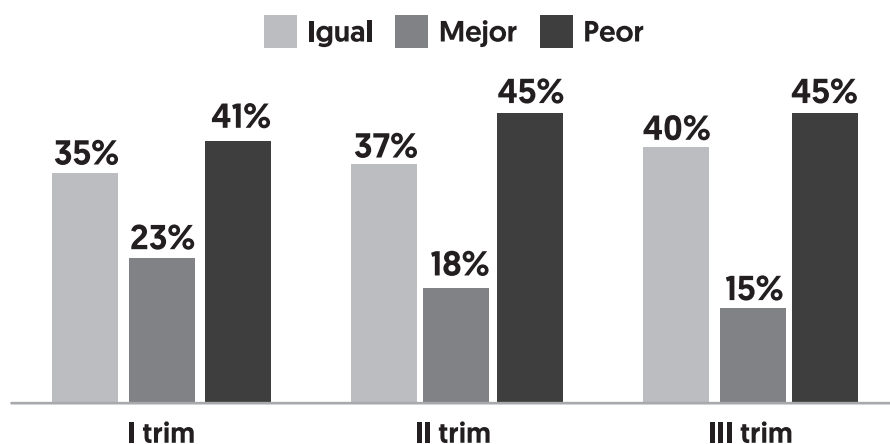
En el 2023 se presentaron los resultados de las mediciones orientadas a identificar la percepción del consumidor del I, II y III trimestre, con relación a como marcha la economía personal y familiar de los habitantes de Valledupar. Durante el año se aplicaron más de 10.000 encuestas, algunos de los resultados fueron los siguientes:



Encuesta de Entorno Empresarial

En lo corrido del año se presentaron los resultados de la opinión de los microempresarios acerca de las variables sociales y económicas en la ciudad que incidieron sobre el desarrollo de su actividad económica de forma directa e indirecta, como precios y costos, barreras al crecimiento además de factores internos asociados a seguridad, y confianza gubernamental que impactaron en el ritmo empresarial, estas mediciones se hicieron con una periodicidad trimestral, para ello, se recolecto información en campo, sumando más de 9.000 durante el año.

Condiciones económicas de Valledupar 2023 Comparación 2022



Ocupación hotelera

Mensualmente se midió la ocupación hotelera en más de 100 hoteles de la ciudad de Valledupar, permitiendo medir el impacto de temporadas de vacaciones y eventos, la ocupación durante el 2023 fue: enero 40%, febrero 27%, marzo 32%, abril 58%, mayo 48%, junio 47%, julio 42%, agosto 40%, septiembre 47%, octubre 41% y noviembre 45%.

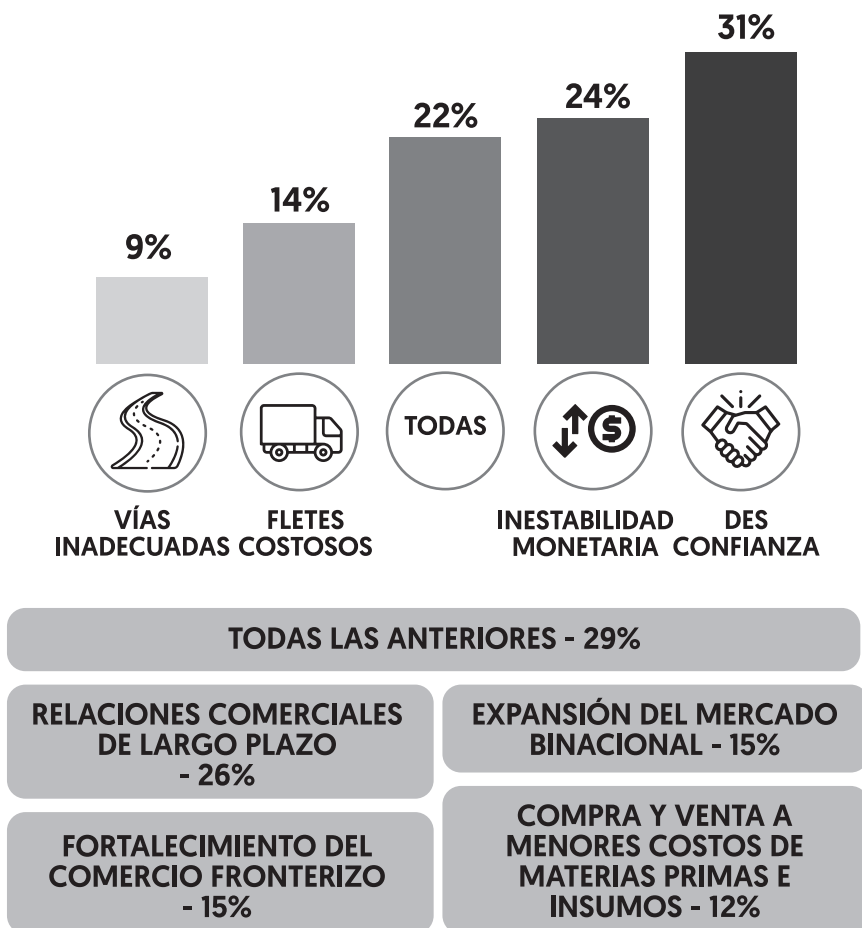
INVESTIGACIONES ESPECIALES

Durante el 2023 se realizaron 9 investigaciones especiales, para medir temas como intención de voto, balance turístico de eventos musicales, y sectores económicos específicos. La información fue utilizada como insumo en eventos como foros y rueda de prensa de la Cámara.

Caracterización de oportunidades de negocios – II encuentro binacional Colombia Venezuela 2023

En el marco del II encuentro Binacional Colombia-Venezuela el observatorio socioeconómico preparo un instrumento de captura, y dispuso personal de la entidad capacitado para realizar encuesta; en el evento se encuestaron 47 empresarios, y esto con el objetivo de caracterizar a los empresarios asistentes al evento, arrojando algunos de los siguientes resultados:

Aspectos que dificultan la consolidación de negocios transfronterizos



Balance turístico y comercial en el marco del festival de la leyenda vallenata versión 56

El Observatorio Socioeconómico realizó mediciones en materia de comercio y turismo durante el Festival de la Leyenda Vallenata y Expofestival XIX, realizando más de 6.600 encuestas distribuidas en turistas, vendedores ambulantes y estacionarios, asistentes y expositores de Expofestival.

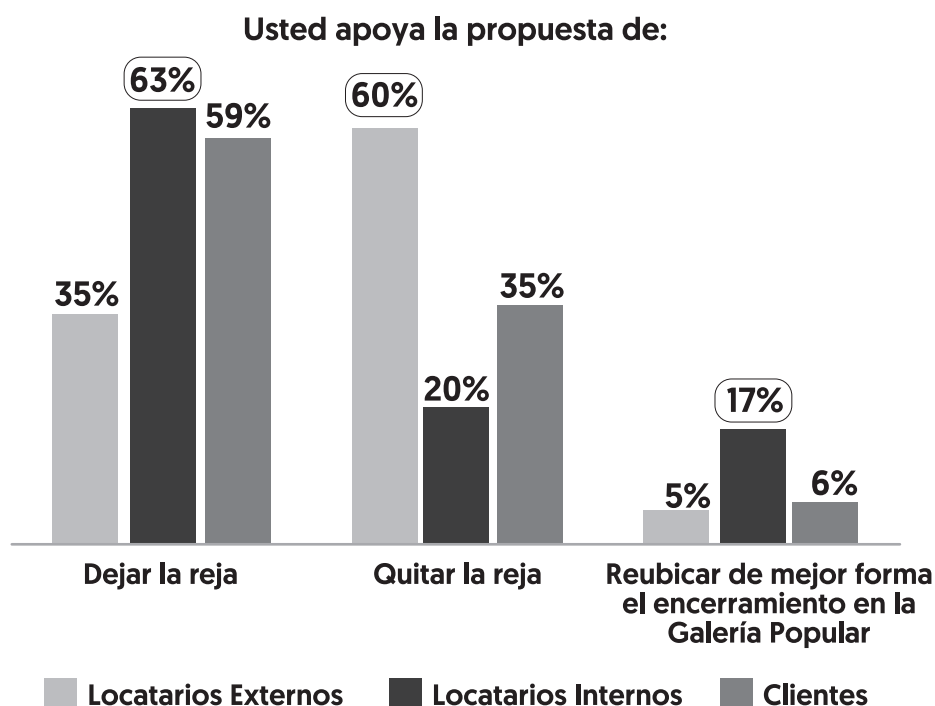
Algunas cifras de Expofestival 2023



Sondeo Galería Popular - Percepción de actores frente a cerramiento perimetral

Se identificó la necesidad de realizar una medición para conocer de primera mano que opinión tenían los actores directamente involucrados, revelando así algunas de las siguientes conclusiones:

- Según los establecimientos de comercio dentro de la galería como los establecimientos vecinos afirman que la instalación de la reja no ha afectado sus ventas.
- Para los locatarios externos la instalación de la reja ha impactado negativamente la movilidad de la zona.



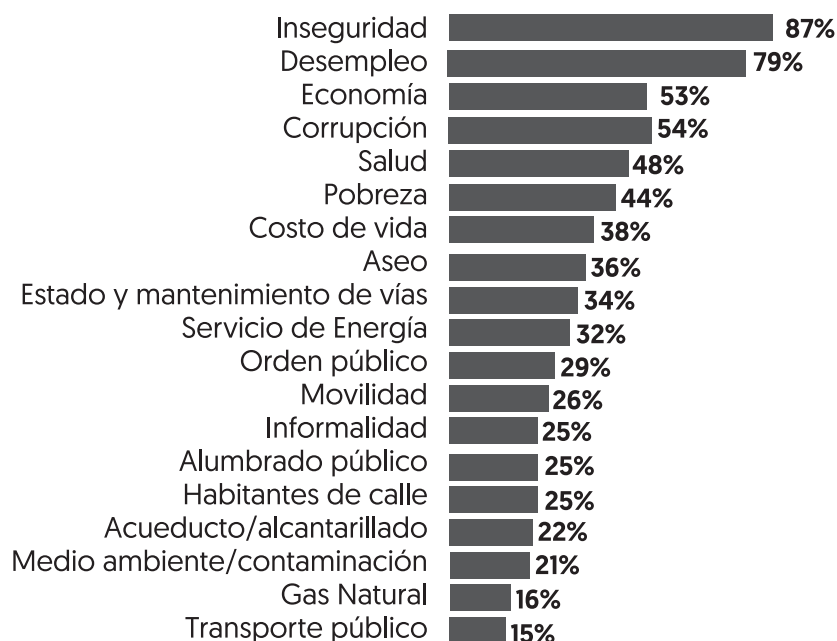
Percepción de los principales problemas socioeconómicos de Valledupar y del Cesar

Unos meses antes de la inscripción oficial de los candidatos a las elecciones regionales, el equipo realizó esta investigación para conocer la opinión de los habitantes de Valledupar sobre los principales problemas que debían resolver los nuevos mandatarios. Adicionalmente, cuál era su posición frente a las elecciones.

Ritmo empresarial – sector lácteo agosto de 2023

Se realizó esta investigación para presentar los resultados a actores importantes en el foro “Retos y oportunidades del sector lácteo” que se llevó a cabo en el marco de Expolácteos 2023.

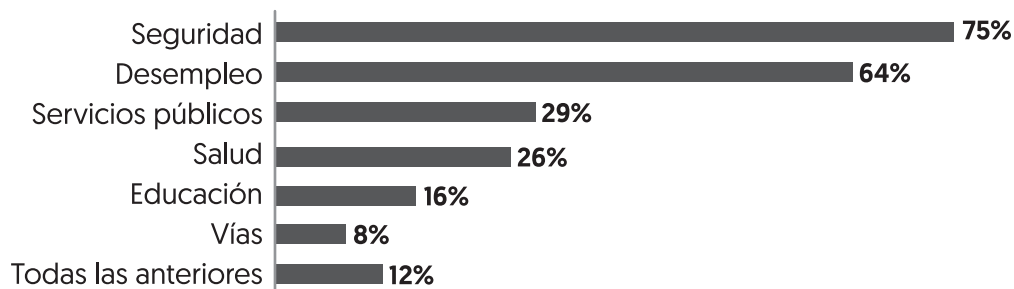
¿Cuál es el principal problema que tiene Valledupar en estos momentos?



Encuesta electoral de intención de voto septiembre 2023

Luego de la inscripción oficial de los candidatos, se realizó la investigación en 5 municipios del departamento (Valledupar, Aguachica, Bosconia, Agustín Codazzi y San Diego), para medir la intención de voto y los principales problemas socioeconómicos de cada municipio. Para esto se realizaron más de 2.700 encuestas.

El próximo gobernador o gobernadora del Cesar debería enfocarse prioritariamente en resolver el siguiente problema:

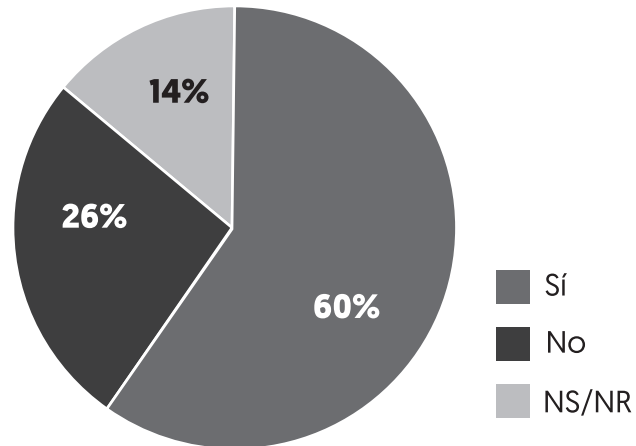


Encuesta electoral intención de voto de octubre 2023

Al presentarse alianzas entre candidatos, y tener más cerca la fecha de las elecciones, consideramos pertinente realizar una nueva medición que incluyera otros municipios del departamento. En total se aplicó el instrumento en 11 municipios (Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Bosconia, El Copey, La Paz, Chiriguaná, Pueblo Bello, Becerril y Curumani).



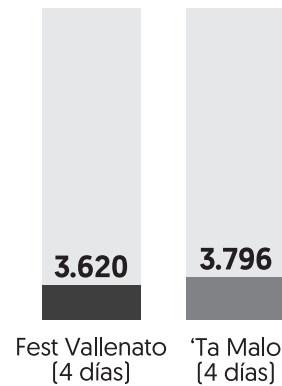
¿Va a votar en las elecciones del 29 de octubre?



Balance turístico de lanzamiento de álbum musical TA MALO de Silvestre Dangond

Con el fin de medir el impacto del evento en la economía de la ciudad, se realizó esta investigación junto a algunos aliados estratégicos como Clúster de Turismo, SITUR, ACODRÉS, ASOBARES y COTELCO. Los resultados permitieron conocer el aumento de la dinámica en el turismo de la ciudad, en donde se presentaron cifras similares al Festival Vallenato en número de viajeros que ingresaron por el aeropuerto y en la ocupación hotelera.

Aeropuerto Alfonso López



'TA MALO representó el **4.86% más a FesVallenato**

CAMPAÑAS DE APOYO PSICOSOCIAL

Durante el 2023 se realizaron 5 campañas de apoyo psicosocial dirigidas a los habitantes de la jurisdicción, estas campañas fueron publicadas en las redes sociales de la entidad, y adicionalmente se trabajó de forma articulada con iniciativas de otras áreas como Cámara al Parque y Emprendimiento en mi colegio para llevar la información a la comunidad.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

La comunicación es ...
Uno de los pilares esenciales en una relación feliz



¿En qué influye?

1. Familia
2. Amistad
3. Pareja
4. Ámbito Profesional



La asertividad es

La actitud que tiene una persona al expresar su punto de vista de un modo claro y respetuoso.



La comunicación asertiva



evita errores frecuentes como los ataques personales y los reproches

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR OBSERVATORIO PSICOSOCIAL

5 TIPS PARA UNA COMUNICACIÓN ASERTIVA

1 Defiende tu opinión

Siempre siendo honesto y con respeto hacia las demás personas.



2 No esperes que lean tu mente



Todos tenemos opiniones de las cuales aprender

3 Escucha a los demás



4 Utiliza la empatía

ponerte en el lugar del otro, te hará mirar desde otro punto de vista



No acuses, No eches cosas en cara, No hagas sentir mal al otro

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR OBSERVATORIO PSICOSOCIAL

RUTA DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR OBSERVATORIO PSICOSOCIAL

¿qué es la gestión del tiempo??

Es la planificación y ejecución de un control de la cantidad de tiempo que se dedica a determinadas actividades, con el fin de ganar eficiencia y productividad. Conocer el tiempo de cada tarea permite definir prioridades, plazos y objetivos, lo que ayudará a mantener la organización empresarial y a evitar retrasos.

Lo mas importante aquí no es saber qué es la gestión del tiempo sino poner en práctica este concepto.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR OBSERVATORIO PSICOSOCIAL

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA SALUD MENTAL?

La salud mental es mucho más que la ausencia de trastornos mentales. Se define como un estado de bienestar que permite que las personas hagan frente a situaciones de estrés en la vida, poder trabajar y contribuir a su comunidad de manera productiva.

PARA AFRONTAR ESTE SÍNDROME ES IMPORTANTE



1 Identificar y modificar las condiciones de trabajo que lo han producido, y en casos de exposición prolongada puede ser necesaria una reubicación del trabajador.

2 Asesoramiento psicológico o acompañamiento en el puesto para rectificar los hábitos adquiridos.



X. SISTEMAS DE GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento con las regulaciones y buenas prácticas de la gestión documental, durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- **Archivo Central de Registros Públicos**

Para el 2023 en el archivo central se realizaron las siguientes actividades:

- Inventario documental de todo el archivo central
- Control de calidad de transferencias documentales
- Organización de expedientes que se encuentran en .TIFF y están inactivos

- **Actualización software de gestión documental**

Durante el 2023 se implementó la versión SAIA V8 para los módulos PQRS y Correspondencia, esta versión se encuentra alojada en la nube y mejora la gestión del proceso desde la generación de reportes, ubicación de la información y la ventanilla única de correspondencia.

- **Consulta Virtual de Expedientes**

Para este año se actualizó la búsqueda en la página web, donde los usuarios tuvieron una mayor accesibilidad a la plataforma, como también se debe destacar que se contó con un seguimiento de quienes ingresaron a la página web, donde mes a mes

se descarga la base de datos cuantas personas ingresaron a la página, es importante destacar que para este año partir del mes de febrero consultaron la pagina 4.040 usuarios.

- **Inventario Documental (FUID)**

En el área de Gestión Documental para el año 2023, culminó el proyecto de inventario documental del archivo central administrativo y de registros públicos con un total de 74.384 expedientes en custodia de Gestión Documental, como también el archivo de gestión de registros públicos, cabe aclarar que son unas bases de datos que se van actualizando diariamente y se hace copia de seguridad cada 8 días tanto en el disco duro como en el NUBE.

DEPOSITO	EXPEDIENTES	CANTIDAD DE EXPEDIENTES
Archivo de gestión	Comercial	15.630
Archivo de gestión	Proponente	1.746
Central registros públicos	Registros públicos	280
Central	Canceladas	56.728

Se debe destacar que para este año se organizaron 6 libros de registros públicos, donde se le hizo la conservación, restauración y digitalización ya que hacen parte del archivo histórico de la entidad.

- **Transferencias Documentales**

En el año 2023, se recibieron 38 transferencias Documentales de las distintas áreas de la entidad como se detalla a continuación:

DEPENDENCIAS	TOTAL
Centro de Conciliación y arbitraje	15
Desarrollo Regional	9
Gestión Documental	2
Talento Humano	7
Registros Públicos	2
Financiera	3
TOTAL GENERAL	38

- **Capacitaciones**

Con el fin de promover la adecuada gestión documental por parte de los funcionarios de la entidad, se realizaron 20 capacitaciones durante el año 2023 para todas las dependencias de la entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

- Comunicaciones internas y externas en el SAIA
- Módulo de PQRS
- Organización de los documentos

- Transferencias documentales
- Digitalización de documentos
- Capacitación actualización SAIA V8

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Programa de Auditorías: Para el año 2023 se cumplió a cabalidad con el programa de auditorías; en donde se logró verificar la conformidad de todos los procesos a los requisitos de la ISO 9001 – 2015 y evaluar la compatibilidad y alienación de los objetivos del sistema con la política y los objetivos globales de la organización.

Los criterios para las auditorias programadas fueron: ISO 9001 - 2015; Todos los documentos del proceso; Requisitos legales; Plan de Seguimiento de Indicadores.

El alcance de la auditoría interna y externa cubre todos los procesos del SGC de la CCV, teniendo en cuenta que para el 2023 se amplió el alcance para los procesos de Transparencia y PQRSD y Acceso a la información, en la ciudad de Valledupar y sus seccionales, visitando en esta ocasión en la auditoría externa las seccionales de Codazzi y Chiriguaná.

Es así como se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

Auditoría externa de seguimiento: En el presente año 2023 se llevó a cabo nuevamente la auditoría de Seguimiento del SGC por parte de ICONTEC, quien certificó nuevamente que el Sistema de Gestión de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar ha sido aprobado con respecto a los requisitos especificados en: ISO 9001: 2015 y aplica para todos los procesos contenidos en el mapa de procesos vigente de la entidad.

La auditoría fue realizada los días 24, 25 y 26 de julio de 2023, obteniendo una No Conformidad menor, para el proceso de Fortalecimiento Empresarial.

En la actualidad el alcance de la Re-certificación del Sistema, está dado para 18 procesos de la entidad:

Procesos Estratégicos:

Planeación Estratégica
Seguimiento y Mejora

Procesos misionales:

Observatorio Socioeconómico
Observatorio Psicosocial
Gestión de Afiliados
Registros Públicos
Conciliación y Arbitraje

Logística y Eventos
Desarrollo Regional
Fortalecimiento Empresarial
Gestión de Paz y Derechos Humanos

Procesos de apoyo:

Gestión de Compras
Gestión de Infraestructura
Gestión Documental
Gestión Financiera
Gestión Tecnología de la Información
Gestión Talento Humano
Gestión Comunicaciones
PQRSD
Transparencia y acceso a la información
y para las seccionales Bosconia, Codazzi, El Copey, La Jagua y Chiriguaná.

- **Auditoría Interna:** El programa anual de auditorías internas de calidad contempla un ciclo completo de auditoría interna, revisando el estado de todos los procesos del sistema de gestión, contando con un procedimiento documentado descrito bajo las directrices de ISO 19011.

En la entidad se planeó y realizó las auditorías internas teniendo como requisitos la ISO 9001:2015 y por supuesto el ciclo PHVA. Las auditorías internas fueron realizadas por la directora de Calidad y la Gerente de Aseguramiento Corporativo, en donde se generaron importantes hallazgos que permitieron evaluar la implementación y eficacia del SGC.

Para el ciclo de auditoría realizado desde el 4 de febrero de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023 se abarcaron todos los procesos del sistema de gestión, implementando acciones correctivas para las no conformidades detectadas y así evitar su ocurrencia.

De la auditoría interna de Calidad, se concluyó que el sistema de gestión de la calidad de Cámara de Comercio de Valledupar ha establecido, mantenido y se encuentra mejorando la eficacia del SGC de acuerdo con los requisitos del Marco legal Vigente, de la norma auditada, adicionalmente se evidencia la capacidad del SGC para cumplir con los requisitos del cliente, la política y los objetivos de calidad de la institución.

- **Revisión Por La Dirección:** La revisión por la dirección se realizó bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015. En la organización se contempló el análisis de una entrada para determinar el plan de mejoramiento institucional.

- **Manual de Calidad.** Fue cambiado el mapa de procesos, pasó a versión 13 ampliando los procesos. En la actualidad el manual de calidad se encuentra en la versión 13, donde se cambia el mapa de procesos de la entidad; en cuanto a su contenido y en cuanto a su diseño, acorde a la Resolución No. 028 de 14 de julio de 2022 por medio



de la cual se crean unos cargos en la planta de personal, se modifica el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, se dictan otras disposiciones y se aprueba en el artículo 33 la modificación del Organigrama General y el de las áreas, acorde a los cambios dados en la presente Resolución.

Específicamente los cambios hechos al mapa de procesos son los siguientes:

- o En el macro proceso estratégico el proceso de Seguimiento y Mejora fue modificado el nombre por Gestión de Calidad.
- o En los procesos Misionales se incorporaron tres procesos, los cuales son: Gestión Fiscal y Cobranzas de Registros Públicos, Eventos Empresariales y Competitividad.
- o En los procesos de apoyo se incluyeron los procesos de Gestión jurídica, Transparencia y acceso a la información, Gestión de Seguridad de la información, PQRSDF, Gestión Ambiental y SG-SST.
- o Se creó el macro proceso Control y Evaluación, en el cual se creó en consecuencia el proceso de Aseguramiento Corporativo.

Se llevaron a cabo durante el año 11 comités de calidad, las actas se encuentran debidamente archivadas en físico y en digital.

Para los procesos que requirieron se actualizó la matriz DOFA y la matriz de partes interesadas; las cuales fueron socializadas y debatidas en comité de calidad; éstas fueron tenidas en cuenta al momento de actualizar los mapas de riesgos liderado por la Gerente de Aseguramiento Corporativo; los cuales son revisados periódicamente respecto al seguimiento de los planes de acción.

En el transcurso del año y en trabajo interdisciplinario se actualizaron todos los documentos (manuales, instructivos, formatos, planes, procedimientos, etc. Eliminando a través de comité los que ya no estaban en uso y actualizando los obsoletos.

XI. VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

Pese a los desafíos enfrentados por los efectos económicos en la región, la entidad presentó un buen desempeño financiero gracias a la gestión de promoción de la formalización empresarial y sus beneficios. De esta manera, se logró garantizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas, tanto en materia laboral como operacional y con el sector financiero, manteniendo los niveles de liquidez.

Durante la vigencia 2023 se hizo seguimiento detallado a los distintos hechos económicos como medida de control a la ejecución presupuestal de las actividades planeadas y compromisos adquiridos.

Además, se adelantaron las adecuaciones y compras que debían realizarse para garantizar

que las instalaciones de la entidad sean en un lugar seguro y agradable tanto para los usuarios como para los trabajadores, realizando las diferentes inversiones que fueron necesarias.

Cabe destacar que se hicieron importantes esfuerzos para garantizar la preservación de los puestos de trabajo, así como el bienestar de la planta de personal. Así, todas las obligaciones laborales fueron canceladas oportunamente considerando las necesidades del personal.

De esta manera, se puede establecer que la entidad cumplió oportunamente con todas sus obligaciones contractuales sin necesidad de recurrir altos niveles de endeudamiento, ni a la venta del patrimonio, garantizando en todo momento la continua prestación de los servicios registrales como empresariales bajo los más altos estándares de calidad.

XII. VEEDURIAS CIUDADANAS

Veedurías ambientales como coadyuvante a contrarrestar el Cambio Climático y en defensa del ambiente y los recursos naturales del departamento de Cesar.

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar en su función establecida en el numeral 13 del artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario, Sector Comercio, Industria y Turismo) de “Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción” ha conformado las siguientes Veedurías Ciudadanas que tienen como objeto velar por la conservación de los Recursos Naturales y el Ambiente, además hacer control social para exigir y garantizar el derecho a un ambiente sano consagrado en el artículo 79 de la Constitución Política Colombiana. Estas Veedurías son:

NOMBRE	NIT	FECHA	OBJETO
Veeduría Ciudadana del contrato de Concesión N° 007 de 2010 [Ruta del Sol-Sector 3]	901361732	31/01/20	Seguimiento dentro de los límites del departamento del Cesar, al Contrato de Concesión No. 007 de 2010 (Ruta del Sol, Sector 3), que comprende los tramos de San Roque La Loma, La Loma-Bosconia, Bosconia La Ye de Ciénega, Bosconia-Valledupar y Bosconia El Carmen de Bolívar.
Veeduría ambiental del contrato de Concesión Ruta del Sol - Sector 3.	901533009	21/10/21	Realizar el seguimiento al contrato de Concesión Ruta del Sol Sector 3, que comprende los tramos de San Roque La Loma, La Loma-Bosconia, Bosconia La Ye de Ciénega, Bosconia-Valledupar y Bosconia El Carmen de Bolívar



NOMBRE	NIT	FECHA	OBJETO
Veeduría Ciudadana por la salvaguardia ambiental de los territorios hidrosociales de los ríos Cesar y Guatapurí del departamento del Cesar	901607316	23/06/22	La salvaguardia ambiental de los territorios hidrosociales de los ríos Cesar y Guatapurí del departamento del Cesar.
Veeduría Ciudadana del Contrato Interadministrativo electrónico n° 1001-SGR de 2022 suscrito entre el municipio de Valledupar y la universidad del Magdalena.	901632918	13/09/22	Realizar el seguimiento al Contrato Interadministrativo electrónico N° 1001-SGR de 2022 suscrito entre el municipio de Valledupar y la universidad del Magdalena [POT].

Proyecto vial Ruta del Sol, Sector 3:

La Autopista Ruta del Sol es un proyecto vial que tiene como finalidad unir o conectar el interior de Colombia con los puertos del Caribe. Uno de sus objetivos es “mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los colombianos”. Este proyecto está dividido en tres sectores, de los cuales dos atraviesan el departamento del Cesar: el Sector 2 (Puerto Salgar-San Roque), hoy dividido en dos concesiones. En la jurisdicción del Cesar se llama Corredor Sabana de Torres-San Roque (Curumaní) a cargo del Consorcio Autopista del Río Grande S.A.S., que desde diciembre de 2022 comenzó sus operaciones. Y el Sector 3, adjudicado por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI mediante Contrato de Concesión No 007 de 2010 a Yuma Concesionaria S.A.

El proyecto tiene una longitud aproximada de 465 Km, desde San Roque (Curumaní)-Ye de Ciénaga, y la transversal Carmen de Bolívar-Valledupar, con un total de 195 hitos de los cuales 102 corresponden al Cesar. Para su ejecución la Autoridad de Licencias Ambientales, ANLA, licenció 9 Tramos de los cuales 6 corresponden al Cesar.

Los proyectos viales son de gran impacto a la biodiversidad, porque se tala una gran cantidad de árboles, hábitat de animales silvestres; se afectan ecosistemas acuáticos y terrestres; se truncan corredores biológicos; se modifica el paisaje; y, sobre todo, afecta a las comunidades del área de influencia, porque muchas veces se tienen que desplazar de su sitio de vivienda original, u otros quedan aislados de la vía, afectando su economía y muchas veces su cultura. Por lo anterior, los planes de manejo ambiental contemplados en las licencias ambientales y de compensación por pérdida de la biodiversidad deben minimizar estos efectos o compensarlos.

Cesar: Cambio Climático y crisis ambiental

El departamento del Cesar según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2017) ha perdido el 65% de la cobertura vegetal. Corpocesar (2018) señaló que el departamento tiene 1.526.206 hectáreas correspondientes al 68% del territorio con algún tipo de

desertificación. Solamente el 10.09% del territorio presenta cobertura de ecosistemas naturales, que equivale a 226.624 hectáreas, el resto, 89,91% está transformado (IDEAM, 2007). En sostenibilidad ambiental (Índice de competitividad, 2023) el departamento ocupa el 30 lugar entre 33, incluida la ciudad de Bogotá.

Por su parte, el Cambio Climático es una realidad palpable. Según el IDEAM (2017), Cesar es uno de los departamentos más vulnerables ante este fenómeno. Se ha determinado que el 69% del territorio está en amenaza muy alta y alta, no obstante, a su vez tiene un 77% de capacidad de adaptación, pero si no tomamos medidas pertinentes el Cesar será como La Guajira, señalan los expertos. Según estudio de la organización Heinrich Böll Stiftung (2021), en el departamento se han aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático. Estas son generadas por la producción agropecuaria, que equivale a 60.81%, mientras el sector Minas y Energía produce un 12.18% (Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Cesar, 2017). Por lo tanto, si no cambiamos las inadecuadas prácticas productivas y no se realicen medidas de mitigación y adaptación, se perderá la biodiversidad, se afectarán las fuentes hídricas y la seguridad alimentaria y la salud de las personas estarán en riesgo.

Por todo lo anterior, radica la importancia de realizar veeduría a las compensaciones ambientales que está obligada a hacer Yuma Concesionaria S.A. por la construcción de la Ruta del Sol, Sector 3, porque es una oportunidad de recuperar el patrimonio ambiental del departamento, mitigar el cambio climático y recuperar en una fracción el río Cesar, porque algunas de las acciones de compensaciones se harán en Puente Canoas (Río Cesar).

El realizar tareas de veeduría cívica es develar otra cara de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, porque con ello, la entidad está garantizando y fomentando la participación ciudadana, además de coadyuvar a fomentar y promover el desarrollo sostenible en la región. Igualmente se fomenta el ejercicio de control y vigilancia a las obras, políticas públicas y proyectos que se están adelantando en la jurisdicción, además de velar por la preservación de los recursos naturales, mitigación del cambio climático.

Seguimiento y evaluación:

En tareas de veedurías se ha solicitado informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos para verificar el cumplimiento de obras, programas, contratos o proyectos de interés general y público que se desarrollen en la jurisdicción (ANLA, ANI, Yuma Concesionaria S.A.)

1. Revisión de licencias ambientales del proyecto Ruta del Sol Sector 3 y Planes de Compensación.
2. Solicitud a la ANLA de los expedientes de cada una de las licencias ambientales para tener conocimiento de los cumplimientos de las obligaciones ambientales. El ANLA cada seis meses realiza visita técnica a los tramos del proyecto.
3. Solicitud a la ANI la realización de reuniones para que se informe avance del proyecto y solución a los distintos conflictos que se han presentado con las comunidades en algunos tramos.



4. Asistir a las reuniones de avance de obra en las siguientes poblaciones convocadas por la ANI y Yuma Concesionaria: San Roque; AfroCruce La Sierra; La Loma; Puente Canoas; Cuatro Vientos; Valencia de Jesús; El Copey; Bosconia; La Aurora; Pueblos Indígenas; Aguas Blancas; Mariangola; Afro Caracolí.
5. Solicitud de información al ANLA y a la Concesionaria informe y conceptos sobre la inundación súbita que se presentó en Bosconia y afectó a la mitad de la población, donde se está construyendo el Anillo Vial.
6. Solicitud a la ANI reunión para tratar con la comunidad de Bosconia lo referente a la construcción del Anillo Vial y la incertidumbre de la población por una nueva inundación.

Veeduría a al proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Valledupar Código SECOP II: CD-SGR-993-2022

Objeto del contrato suscrito entre el Municipio de Valledupar y la Universidad del Magdalena. “Elaboración de estudios específicos y revisión, ajustes, y modificación excepcional de normas urbanísticas de los componentes del plan de ordenamiento territorial del municipio de Valledupar”.

Resumen a 31 de diciembre de 2023:

1. El contrato finalizó el 31 de diciembre de 2023 luego de agotar la prórroga #4.
2. El compromiso de la Universidad incluyó el acompañamiento en el Concejo municipal.
3. Los 15 productos se reportan al 100%.
4. El Acuerdo 014 fue aprobado por el Concejo municipal el 27 de diciembre de 2023.
5. Se efectuó el desembolso del anticipo por el 50%, equivalente a \$1.500 millones
6. No se han adelantado nuevos pagos diferentes al desembolso del anticipo.
7. No se registran incumplimientos en la página del SECOP.

Información General Veeduría Ciudadana

El 6 de septiembre de 2022, un grupo de profesionales interesados en hacer seguimiento al desarrollo del contrato 1001 SGR 2022 suscrito entre el Municipio de Valledupar (NIT 800098911-11) y la Universidad del Magdalena (NIT 891780111-8) para adelantar la revisión del POT vigente, conformaron la veeduría ciudadana para “Realizar el seguimiento al Contrato Interadministrativo Electrónico 1001 – SGR de 2022 suscrito entre el Municipio de Valledupar y la Universidad del Magdalena”.

La veeduría ciudadana fue inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar el 13 de septiembre de 2022 con el número S0507750 Grupo III, Microempresas. En cuanto a los temas tributarios el RUT que lo identifica es el 901632918-6 con actividad principal 9499 “Actividades de otras asociaciones n.c.p.” El domicilio principal en la calle 15 # 4-33, sede de la Cámara de Comercio de Valledupar.

Características Contrato 1001 SGR de 2022.

El objeto del contrato al cual la Veeduría Ciudadana adelanta las acciones de seguimiento es: “Elaboración de estudios específicos y revisión, ajustes, y modificación excepcional de normas urbanísticas de los componentes del plan de ordenamiento territorial del municipio de Valledupar”.

Tabla 1. Características del relacionamiento de contratante y contratista

Contrato de Consultoría	Interventoría
<p>Contrato 1001 SGR de 2022 Objeto: Elaboración de estudios específicos y revisión, ajustes, y modificación excepcional de normas urbanísticas de los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valledupar Contratista: Universidad del Magdalena NIT: 891780111 – 8 Representante legal: Jean Rogelio Linero Cueto Suscripción: julio 29 de 2022 Inicio: En SECOP agosto 2 de 2022 Plazo Inicial: Cinco (5) meses: 31 diciembre 2022 Prórroga #1: Tres (3) meses: 31 marzo 2023 Prórroga #2: Seis (6) meses: 30 septiembre 2023 Entrega de productos: 9 mayo de 2023 Acompañamiento: 10 mayo a 30 septiembre 2023 Prórroga #3: Dos (2) meses: 30 noviembre 2023 Prórroga #4: Un (1) mes: 31 de diciembre 2023 Valor del contrato: \$3.000'000.000 Anticipo 50%: \$1.500.000.000 Otros pagos: No se registran</p>	No cuenta con Interventoría
	<p style="text-align: center;">Supervisión y SECOP</p> <p>Supervisor del Contrato: Armando Fontalvo, jefe Oficina Asesora de Planeación de Valledupar. Código del proceso en el SECOP: CD-SGR-993-2022</p>

Valor y forma de pago.

El valor, establecido en la cláusula 4 del contrato 1001-SGR de 2022 es de \$3.000 millones, monto que se desglosa en cuatro desembolsos, de los cuales el primero corresponde a un anticipo por valor equivalente al 50% del contrato (\$1.500 millones); el 50% restante se pagaría en porciones de 20% (\$600 millones), 20% (\$600 millones) y 10% (\$300 millones), siempre y cuando se cumpla con las entregas y con las condiciones contractuales.

El anticipo por \$1.500 millones fue depositado en la cuenta corriente del Banco de Occidente 870944956, la cual está a nombre del contrato 1001 SGR 2022.

Productos / Entregables pactados.

Los productos del contrato 1001 SGR 2022 son quince (15) según lo define la cláusula segunda, donde se presenta también el cronograma a cinco meses para la realización de las actividades y obtención de productos. En los documentos municipales que soportan la prórroga #2 se da como fecha límite para la entrega de los productos el 9 de mayo de 2023:

- I. Expediente Municipal de Valledupar, Documento de Seguimiento y Evaluación al POT vigente;
- II. Memoria justificativa;
- III. Documento de estrategia de comunicación para garantizar la participación ciudadana y desarrollo de la estrategia participativa;



- IV. Estudios básicos para la incorporación de la gestión de riesgo en la planificación territorial en los términos del Decreto 1807 de 2014;
- V. Documento de dinámica poblacional municipal de Valledupar;
- VI. Diagnóstico territorial y síntesis del diagnóstico;
- VII. Documento técnico de soporte de la formulación del POT;
- VIII. Cartografía de diagnóstico y formulación del POT;
- IX. Documento de resumen;
- X. Proyecto de acuerdo municipal;
- XI. Estudios detallados de riesgos en los términos del Decreto 1807 de 2014 en cuatro zonas del municipio de Valledupar;
- XII. Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres actualizado;
- XIII. Perfil climático y Agenda de cambio climático en el marco de la Ley 1931 de 2018 del Municipio de Valledupar;
- XIV. Estudios financieros de cargas urbanísticas del POT;
- XV. Documento de análisis de demanda de vivienda en el municipio de Valledupar.

Nº	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA	% PAGOS	OBSERV
	Anticipo		Primer desembolso 50% \$1500 millones	
1	Expediente Municipal de Valledupar (Documento de Seguimiento y Evaluación al POT vigente)	9 mayo 2023	Segundo desembolso 40% de 1500 millones = \$600 millones No efectuado	- 0 -
2	Memoria justificativa	9 mayo 2023		
3	Documento de estrategia de comunicación para garantizar la participación ciudadana y desarrollo de la estrategia participativa	2 feb 2023		
4	Estudios básicos para la incorporación de la gestión de riesgo en la planificación territorial en los términos del Decreto 1807 de 2014	9 mayo 2023		
5	Documento de dinámica poblacional municipal de Valledupar	9 mayo 2023		
6	Diagnóstico territorial y síntesis del diagnóstico	9 mayo 2023	Tercer desembolso 40% de \$1500 millones = \$600 millones No efectuado	- 0 -
7	Documento técnico de soporte de la formulación del POT	9 mayo 2023		
8	Cartografía de diagnóstico y formulación del POT	9 mayo 2023		
9	Documento de resumen	9 mayo 2023		
10	Proyecto de acuerdo municipal	9 mayo 2023		
11	Estudios detallados de riesgos en los términos del Decreto 1807 de 2014 en cuatro zonas del municipio de Valledupar.	9 mayo 2023		
12	Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres actualizado	9 mayo 2023		
13	Perfil climático y Agenda de cambio climático, en el marco de la Ley 1931 de 2018 del Municipio de Valledupar.	9 mayo 2023		

14	Estudios financieros de cargas urbanísticas del POT	9 mayo 2023		
15	Documento de análisis de demanda de vivienda en el municipio de Valledupar.	9 mayo 2023		
	Una vez se haya culminado la etapa de Concertación del POT	31 dic 2023	Cuarto desembolso 20% de \$1500 millones = \$300 millones	- 0 -

ESTADO DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS.

A través de la página del SECOP y utilizando el identificador del proceso CD-SGR-993-2022, se tuvo acceso al informe presentado por la Universidad del Magdalena para sustentar la prórroga #4, la cual fue formalizada el 30 de noviembre de 2023 por un mes, en consecuencia, el estado de avance de los productos es el siguiente:

Nº	ACTIVIDADES	ESTADO DEL PRODUCTO	FECHA DE REPORTE	AVANCE REPORTADO
1	Expediente Municipal de Valledupar (Documento de Seguimiento y Evaluación al POT vigente)	Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
2	Documento de estrategia de comunicación para garantizar la participación ciudadana y desarrollo de la estrategia participativa	No Aprobado	29 nov de 2023	83,00%
3	Diagnóstico territorial y síntesis del diagnóstico	Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
4	Memoria justificativa	No Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
5	Documento de resumen	No Aprobado	29 nov de 2023	80,00%
6	Proyecto de acuerdo municipal	No Aprobado	29 nov de 2023	80,00%
7	Cartografía de diagnóstico y formulación del POT	No Aprobado	29 nov de 2023	93,00%
8	Documento técnico de soporte de la formulación del POT	No Aprobado	29 nov de 2023	90,00%
9	Estudios básicos para la incorporación de la gestión de riesgo en la planificación territorial en los términos del Decreto 1807 de 2014	No Aprobado	29 nov de 2023	90,00%
10	Estudios detallados de riesgos en los términos del Decreto 1807 de 2014 en cuatro zonas del municipio de Valledupar.	No Aprobado	29 nov de 2023	95,00%
11	Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres actualizado	Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
12	Perfil climático y Agenda de cambio climático, en el marco de la Ley 1931 de 2018 del Municipio de Valledupar.	Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
13	Documento de dinámica poblacional municipal de Valledupar	Aprobado	29 nov de 2023	100,00%
14	Documento de análisis de demanda de vivienda en el municipio de Valledupar	No Aprobado	29 nov de 2023	90,00%
15	Estudios financieros de cargas urbanísticas del POT	No Aprobado	29 nov de 2023	95,00%
	Una vez se haya culminado la etapa de Concertación del POT	Requisito para terminación del contrato	31 dic de 2023	

COMPONENTE AMBIENTAL EN LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL POT.

El documento “Memoria Justificativa” que forma parte de los productos de la Universidad del Magdalena, presenta tres motivos relacionados con el sector ambiental que soportan técnicamente la modificación excepcional del POT:

Numeral 4.2 POMCA del Río Guatapurí.

Numeral 4.3 Incorporar la gestión del riesgo en la planificación del ordenamiento territorial municipal

Numeral 4.4 Cambio climático.

Es conveniente comentar que la modificación excepcional del POT debe definir el programa de ejecución con las acciones específicas, programas, proyectos, indicando las fuentes de financiación, vigencias y montos destinados para ello que deben adelantarse durante los años que restan de la vigencia del POT 2015, en especial en los componentes ambientales que fueron presentados como justificación básica.

El plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del Río Guatapurí.

La razón por la cual se hace referencia al POMCA en el proceso de modificación del POT es que Corpocesar emitió en 2020 la resolución 0098 mediante la cual adopta el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Guatapurí, indicando las zonas de amenaza que requieren estudios detallados de riesgo por parte del municipio de Valledupar. Por ser el POMCA un instrumento de planificación de superior jerarquía, el POT debe supeditarse a sus lineamientos en el área territorial que corresponde.

Es necesario comentar que en el Municipio de Valledupar solo la cuenca del Río Guatapurí cuenta con el Plan de Ordenamiento y Manejo y que el Artículo 18.

La Gestión del Riesgo.

En segundo lugar, se indica la gestión de riesgo como uno de los motivos que soportan la modificación excepcional, pero en realidad se utiliza el tema para justificar la inclusión de los estudios en el contrato con la Universidad del Magdalena por un valor de \$1.197.878.860. Estos estudios de riesgo podrían haberse hecho previamente durante la administración del alcalde Augusto Ramírez Uhía o al inicio de la gestión del alcalde Mello Castro bajo una supervisión o interventoría calificada que garantizara la calidad de los productos. La seriedad y magnitud de los resultados de los estudios de riesgo podrían haber sustentado la necesidad de hacer la modificación excepcional, pero en el articulado del Acuerdo 014 de 2023 no se evidencian acciones o proyectos de mitigación del riesgo que deban ser adelantados durante el período remanente del POT 2015 – 2027.

El perfil climático municipal.

En tercer lugar, se incluye al cambio climático como una de las razones para justificar la modificación excepcional pero en el articulado del Acuerdo 014 de 2023 no se incluyeron acciones, programas, proyectos que hayan sido extractados del estudio denominado “Perfil Climático”, elaborado por la Universidad del Magdalena a un costo de \$175.451.233.

Entre los estudios contratados con la Universidad del Magdalena el componente de riesgo y perfil climático suma \$1.373.330.093 lo cual representa el 45,7% del valor total del contrato.

Conclusiones.

- No se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997 sobre participación ciudadana en la versión final del proyecto de modificación.
- El desarrollo del contrato con la Universidad del Magdalena, sin interventoría, revela unos productos incompletos, insuficientes e inapropiados para una revisión excepcional de norma urbanística del POT basada en temas eminentemente ambientales.
- Se efectuó una incorporación ilegal de suelo rural y de suelo de expansión a suelo urbano al darse de manera espontánea en el Acuerdo 017 de 2023, para lo cual no se dio cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 388 de 1997.
- Están dadas las condiciones para demandar el Acuerdo Municipal que aprueba la modificación excepcional de norma urbanística.

El presente informe en cuanto a su creación y redacción cumple con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor que están regulados en Colombia por las siguientes normas: la Decisión 351 de 1993, que es la norma comunitaria, de la cual hace parte Colombia, y la Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor.

Valledupar, enero 11 de 2024

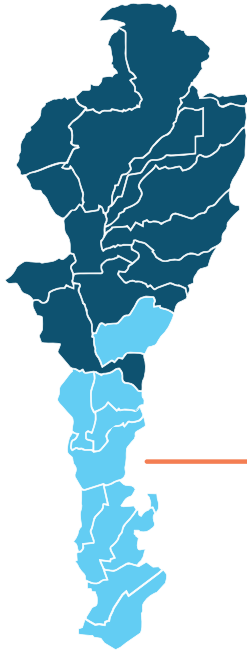




CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023





CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



PRESIDENCIA
EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

SECRETARÍA DE
ASUNTOS LEGALES
Y DE TRANSPARENCIA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



Tel: 589 78 68



@ccvalledupar



@ccvalledupar



Cámara de Comercio
Valledupar



www.ccvalledupar.org.co



Cámara de Comercio
de Valledupar